



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA
(ILAESP)**

**DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD
ALIMENTARIA**

**ANÁLISIS DEL SISTEMA AGROALIMENTAR DE LA ISLA SAN CRISTÓBAL,
GALÁPAGOS, ECUADOR**

VALERIA QUIJOZACA QUIJOSACA

Foz do Iguaçu
2020



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ECONOMIA,
SOCIEDAD Y POLITICA (ILAESP)**

**DESARROLLO RURAL
Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**ANÁLISIS DEL SISTEMA AGROALIMENTAR DE LA ISLA DE SAN CRISTÓBAL
GALÁPAGOS ECUADOR**

VALERIA DEL ROCIO QUIJOZACA QUIJOSACA

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, como requisito parcial a la obtención del título de Bachiller en Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria.

Orientadora: Prof. Dra. Silvia Aparecida Zimmermann

Foz do Iguaçu
2020

VALERIA QUIJOZACA QUIJOSACA

**ANÁLISIS DEL SISTEMA AGROALIMENTAR DE LA ISLA DE SAN CRISTÓBAL
GALÁPAGOS ECUADOR.**

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, como requisito parcial a la obtención del título de Bachiller en Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria

Orientadora: Prof. Dra. Silvia Aparecida Zimmermann

BANCA EXAMINADORA

Orientadora: Prof. Dra. Silvia Aparecida Zimmermann
UNILA

Prof. Dr. Valdemar João Wesz Junior.
UNILA

Dr. João Carlos Sampaio Torrens.

Foz do Iguaçu, 18 de Diciembre 2020

TERMO DE SUBMISSÃO DE TRABALHOS ACADÊMICOS

Nome completo do autor(a): Valeria del Rocio Quijozaca Quijosaca.

Curso: Desenvolvimento Rural e Segurança Alimentar

| | Tipo de Documento |
|------------------------|--------------------------------------|
| (x) graduação | (.....) artigo |
| (.....) especialização | (X) trabalho de conclusão de curso |
| (.....) mestrado | (.....) monografia |
| (.....) doutorado | (.....) dissertação |
| | (...) tese |
| | (.....) CD/DVD – obras audiovisuais |
| | (.....) _____ |

Título do trabalho acadêmico: Análises do Sistema Agroalimentar da Ilha de San Cristóbal Galápagos Ecuador.

Nome do orientador(a): Silvia Zimmermann

Data da Defesa: /11/2020

Licença não-exclusiva de Distribuição

O referido autor(a):

a) Declara que o documento entregue é seu trabalho original, e que o detém o direito de conceder os direitos contidos nesta licença. Declara também que a entrega do documento não infringe, tanto quanto lhe é possível saber, os direitos de qualquer outra pessoa ou entidade.

b) Se o documento entregue contém material do qual não detém os direitos de autor, declara que obteve autorização do detentor dos direitos de autor para conceder à UNILA – Universidade Federal da Integração Latino-Americana os direitos requeridos por esta licença, e que esse material cujos direitos são de terceiros está claramente identificado e reconhecido no texto ou conteúdo do documento entregue.

Se o documento entregue é baseado em trabalho financiado ou apoiado por outra instituição que não a Universidade Federal da Integração Latino-Americana, declara que cumpriu quaisquer obrigações exigidas pelo respectivo contrato ou acordo.

Na qualidade de titular dos direitos do conteúdo supracitado, o autor autoriza a Biblioteca Latino-Americana – BIUNILA a disponibilizar a obra, gratuitamente e de acordo com a licença pública *Creative Commons* **Licença 3.0 Unported**.

Foz do Iguaçu, 18 de dezembro de 2020

Assinatura do Responsável

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento a la República Federativa de Brasil y a la República del Ecuador por darme la oportunidad de estudiar en Brasil y principalmente regalarme las experiencias de ser parte de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), y la Universidad Federal Fluminense, (UFF), donde he aprendido y recorrido estos años de formación académica.

Un agradecimiento a mi orientadora la Profesora. Dra. Silvia Aparecida Zimmermann por apoyarme en la inspiración para realizar esta investigación. Gracias por su paciencia, por el interés, la dedicación, y especialmente por guiarme en este trabajo académico.

Agradezco a mis profesores de la UNILA, Universidad Federal Fluminense (UFF), por la preocupación de formarnos como buenos profesionales. Agradezco de forma especial al profesor Valdemar João Wesz Junior y al Cientistas Social João Carlos Sampaio Torrens por aceptar ser miembro de la banca evaluadora.

Agradecimiento especial a las Productoras de la Feria “Consumamos lo Nuestro” de la Isla Bonita por darme la oportunidad de su tiempo, y también a las comerciantes del Mercado Municipal de San Cristóbal, y a las Instituciones Gubernamentales que me ayudaron con las respectivas entrevistas, ABG, CGREG, GADM, INIAP, MAGAP.

Retribuyo el apoyo incondicional, a mi familia en especial a mis Padres, Lorena, María Victoria, Manuel por transmitirme su entusiasmo y a mis Hermanas Jenny, Marianita, y mi sobrino Aimar, y mi cuñado Daniel, por el amor y por ofrecerme siempre su apoyo, ya que sin ellos no hubiese llegado hasta aquí, por siempre estar cuando necesitaba palabras de aliento en el transcurso de mi formación académica.

Va mi Gratitud también para mis amigos, por el cariño y la acogida que me dieron en estos años que estuve fuera de casa (Brasil). Un agradecimiento a mis amigos(as) de la Isla Bonita- Islas Galápagos.

QUIJOZACA, Valeria Quijosaca. **Análisis del Sistema Agroalimentario de la Isla de San Cristóbal, Galápagos, Ecuador.2020. P.96.** Trabajo de Conclusión del Curso de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria - Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2020.

RESUMEN

El presente trabajo presenta un estudio que tuvo el objetivo de analizar el sistema agroalimentario en la Isla San Cristóbal es un papel importante en Ecuador, principalmente cadenas cortas agroalimentarias específicas y alternativas, que se caracteriza por el proceso de comercialización, de productos alimentarios localmente que son herramientas permanentes para el desarrollo rural y seguridad alimentaria. La Isla de San Cristóbal compone los archipiélagos de las Islas y recibe turistas todo el año además de tener una población importante que depende de los mercados alimentarios locales para sobrevivir. Los objetivos específicos son i) identificar las características que presenta el sistema agroalimentario en la Isla San Cristóbal; ii) identificar los actores envueltos, a través de mercados, ferias que contribuyen con el sistema alimentario; iii) identificar las actividades que se realizan a nivel de instituciones gubernamentales. Esta investigación inició con una revisión bibliográfica, análisis de datos secundarios y una investigación a campo que se realizó en el 2020, en la Feria “Consumamos lo Nuestro” y el Mercado Municipal e Instituciones Públicas, donde fueron entrevistados XX agricultores, comerciantes y consumidores. Los resultados encontrados indican la gran relevancia de la feria y el mercado municipal generando aporte económico que garantiza condiciones de para las familias productoras.

Palabras claves: Seguridad Alimentaria Nutricional. Soberanía Alimentaria. Sistemas agroalimentarios locales. Cadenas Agroalimentarias.

QUIJOZACA, Valeria Quijosaca. **Análisis do Sistema Agro alimentar da Isla San Cristóbal, Galápagos, Ecuador**. 2020. P. 96. Trabalho de Conclusão do Curso Desenvolvimento Rural e Segurança Alimentar - Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2020.

RESUMO

O presente trabalho apresenta um estudo que teve como objetivo analisar o sistema agroalimentar da Ilha de San Cristóbal, se seu importante papel no Equador, principalmente em cadeias agroalimentares curtas específicas e alternativas, que se caracterizam pelo processo de comercialização de produtos alimentícios localmente, que são ferramentas permanente para o desenvolvimento rural e a segurança alimentar. A Ilha de San Cristóbal compõe os arquipélagos das Ilhas e recebe turistas durante todo o ano, além de ter uma população significativa que depende dos mercados de alimentos locais para sobreviver. Os objetivos específicos são: i) identificar as características do sistema agroalimentar da Ilha de San Cristóbal; ii) identificar os atores envolvidos, através dos mercados, feiras que contribuem para o sistema alimentar; iii) identificar as atividades desenvolvidas ao nível das instituições governamentais. Esta pesquisa começou com uma revisão bibliográfica, análise de dados secundários e uma investigação de campo que foi realizada em 2020, na Feira “*Consumamos lo Nuestro*” e no Mercado Municipal e Instituições Públicas, onde foram entrevistados agricultores, comerciantes e consumidores. Os resultados encontrados indicam a grande relevância da Feira e do Mercado Municipal gerando um aporte econômico que garante condições econômicas para as famílias produtoras.

Palavras Chaves: Segurança Alimentaria Nutricional. Soberania Alimentaria. Sistemas agroalimentares locais. Cadeias agroalimentares.

LISTA DE ILUSTRACIONES

| | |
|---|----|
| Cuadro 1- Cuatro dimensiones primordiales de seguridad alimentaria..... | 18 |
| Cuadro 2- Los seis pilares de la soberanía alimentaria. Declaración de Nyéléni. (Foro de Nyéléni, Mali 2007..... | 21 |
| Cuadro 3- Características que definen SIAL..... | 25 |
| Cuadro 4- Ámbitos de Comité de Cadena..... | 27 |
| Cuadro 5- Retos para el uso de las Cadenas Agroalimentarias..... | 28 |
| Cuadro 6- Tipos de Cadenas Productivas en Ecuador..... | 30 |
| Cuadro 7- Definiciones de Cadenas Cortas..... | 32 |
| Cuadro 8- Artículos enfocados en la Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria Constitución del Ecuador..... | 43 |
| Cuadro 9- Políticas de Capacidades productivas, para lograr la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Integral..... | 45 |
| Cuadro 10- Deberes del Estado Ecuatoriano Art.3 para el ejercicio de la soberanía alimentar alimentaria, de la Constitución del Estado..... | 47 |
| Cuadro 11- Características Generales de las Islas Pobladas..... | 56 |
| Cuadro 12- Salarios laborales de la Isla San Cristóbal..... | 61 |
| Cuadro 13- Cultivos Permanentes Isla San Cristóbal en Toneladas métricas..... | 68 |
| Cuadro 14- Especies de Cultivos de mayor importancia que generan ingresos para los hogares en los sistemas de producción agropecuaria, Isla San Cristóbal..... | 69 |
| Cuadro 15- Principales lugares donde se comercializan los productos cosechados en los sistemas de producción agropecuaria de San Cristóbal..... | 71 |
| Cuadro 16- Precios del Local, en arrendamiento en el Mercado Municipal de San Cristóbal..... | 82 |
| Cuadro 17- Productos agroalimentarios del continente con precios establecidos para comercializar en la Isla San Cristóbal..... | 88 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1- Población Económicamente Activa (PEA)..... | 63 |
| Tabla 2- Principales Ocupaciones de la PEA de Galápagos..... | 63 |

LISTA DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1– Sistema Alimentario | 24 |
| Figura 2– Esquemas Simplificado de Cadena Productiva..... | 30 |
| Figura 3– Diferentes mecanismos de ampliación de cadenas cortas de abastecimiento CCAAs, en el tiempo y espacio | 35 |
| Figura 4– Mapa de ubicación geográfica de Ecuador y Galápagos..... | 50 |
| Figura 5– Características generales de las islas pobladas de Galápagos..... | 56 |
| Figura 6– Zona agropecuaria de la Isla San Cristóbal..... | 58 |
| Figura 7– Ilustración sin escala, localización geográfica del Cantón de San Cristóbal en color verde..... | 67 |
| Figura 8– Isla San Cristóbal, Área Rural y Urbana..... | 68 |
| Figura 9– Mapa de Rutas de Carga aéreas y marinas de Galápagos..... | 72 |
| Figura 10– Feria Defensa del Artesano de Galápagos..... | 76 |
| Figura 11– Feria Rueda de Negocios en la Isla San Cristóbal..... | 76 |
| Figura 12– Feria Consumamos lo Nuestro..... | 78 |
| Figura 13– Productoras de la feria Consumamos lo Nuestro..... | 80 |
| Figura 14– Productoras de la feria Consumamos lo Nuestro..... | 80 |

LISTA DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico 1- Superficie por uso agropecuario (millones de ha) | 39 |
| Gráfico 2- Superficie de Cultivos Permanentes..... | 39 |
| Gráfico 3- Superficie de Cultivos transitorios y Pastos cultivados..... | 40 |
| Gráfico 4- Evolución del Sector Agropecuario..... | 41 |
| Gráfico 5- Contribución al Crecimiento del Sector Agropecuario por Actividad 2017-2016..... | 42 |
| Gráfico 6- Balanza Comercial Agropecuaria..... | 43 |
| Gráfico 7- Distribución relativa de la Población de Galápagos por área..... | 60 |
| Gráfico 8- Distribución de la población inmigrante por residencia 5 años, por provincia censo 2015..... | 61 |

| | |
|--|----|
| Gráfico 9- Evolución salario básico unificado e inflación del 2010 al 2016..... | 62 |
| Gráfico 10- Arribos de Galápagos 2010-2019..... | 66 |

LISTA DE ANEXOS

| | |
|--|-----|
| Anexo I - Lista de las personas entrevistadas..... | 98 |
| Anexo II - Cuestionario semi estructurado de entrevistas aplicadas al consumidor de la Feria Consumo Local, en Isla San Cristóbal | 99 |
| Anexo III - Cuestionario semi estructurado de entrevistas aplicadas al productor/comerciante: Feria Consumo Local, Municipio de la Isla San Cristóbal | 100 |
| Anexo IV - Cuestionario semi estructurado de entrevistas aplicadas a Instituciones Gubernamentales, en Isla San Cristóbal | 101 |

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

| | |
|---------|--|
| CCAAs | Cadenas cortas agroalimentares alternativa |
| CMA | Cumbre Mundial de la Alimentación |
| CGREG | Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos |
| CONCOPE | Consortio de Consejos Provinciales del Ecuador |
| DHAA | Derecho Humano a la Alimentación Adecuada |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| GAD | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal |
| IICA | Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura |
| INEC | Instituto Nacional de Estadística y Censos |
| INIAP | Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias |
| LOREG | Ley Orgánica del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos |
| MAG | Ministerio de Agricultura y Ganadería |
| OMC | Organización Mundial del Comercio |
| ONGs | Organización no Gubernamentales |
| PIANE | Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador |
| PNBV | Plan Nacional para el Buen Vivir |
| PET | Población en edad de trabajar |
| PEI | Población Económicamente Inactiva |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| PNG | Parque Nacional de Galápagos |
| SAN | Seguridad Alimentaria Nutricional |
| SIAL | Sistemas Agroalimentarios Locales |
| SIVAN | Sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y Cultura |
| UPA | Unidades de Producción Agropecuaria |

SUMARIO

| | |
|---|----|
| 1 INTRODUCCIÓN | 15 |
| CAPÍTULO 1 - SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN) Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y SISTEMA AGROALIMENTARIO: CADENAS CORTAS AGROALIMENTARES ESPECÍFICAS E ALTERNATIVAS | 18 |
| 1.1 Contexto Histórico de Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) y Soberanía Alimentaria..... | 18 |
| 1.2 Sistemas Agroalimentarios Locales (SIAL)..... | 25 |
| 1.3 Qué es la Cadena Agroalimentaria..... | 27 |
| 1.3.1 Cadenas Cortas y Redes Agro alimentares alternativas (CCAAs)..... | 32 |
| CAPÍTULO 2- ECUADOR: EL SISTEMA AGROALIMENTARIO Y LA SOBERANIA E SEGURIDAD ALIMENTARIA..... | 37 |
| 2.1 Características Geográficas de Ecuador..... | 37 |
| 2.1.1 Panorama del Sector Agropecuario..... | 38 |
| 2.1.2 Panorama Agroeconómico..... | 40 |
| 2.2 Marco legal de las políticas públicas enfocadas en seguridad alimentaria y nutricional, soberanía alimentaria en Ecuador..... | 43 |
| CAPÍTULO 3- ISLA SAN CRISTOBAL: ESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DE GALAPAGOS | 49 |
| 3.1 Contextualización del Archipiélago de Galápagos..... | 49 |
| 3.2 Socio Ecosistema de Galápagos..... | 55 |
| 3.3 Datos Socio Económicos | 59 |
| 3.4 Datos de Agro producción de la Isla San Cristóbal..... | 67 |
| 3.5 Por donde Circulan los Alimentos en la Isla San Cristóbal..... | 71 |
| CAPITULO 4 - REFLEXIONES SOBRE EL SISTEMA AGROALIMENTARIO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SOBERANI ALIMENTARIA EN LA ISLA SAN CRISTOBAL..... | 74 |
| 4.1 Las Ferias "Rueda de Negocios" y " Defensa del Artesano de Galápagos" en la Isla San Cristóbal y la Isla Santa Cruz..... | 74 |
| 4.2 La Feria "Consumamos lo Nuestro" de la Isla San Cristóbal..... | 77 |
| 4.3 El Mercado Municipal de San Cristóbal y sus Comerciantes..... | 83 |

| | |
|---|----|
| 4.4 Características de las Instituciones Gubernamentales..... | 85 |
| 5 CONSIDERACIONES FINALES | 91 |
| 6 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS..... | 94 |

1 INTRODUCCIÓN

La Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) se refiere al derecho de todo ciudadano estar seguro en relación la suficiencia (protección contra el hambre y la desnutrición), la calidad (prevención de males asociados a la alimentación) y la adecuación (preservación de la cultura alimentaria) de los alimentos y de la alimentación. Asegurar la alimentación significa asegurar el derecho alimentar a la vida, por esta razón el derecho humano a la alimentación adecuada (DHAA) es uno de los principios de la SAN en el ámbito mundial. (ROCHA et al.,2013, p.18).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA), de 1996, la Seguridad Alimentaria a nivel de individuo, hogar nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tiene acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer las necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objetivo de llevar una vida activa y sana. Así la seguridad alimentaria se ve como determinada por el contexto social y las relaciones o balance de poder entre los distintos grupos de interés que constituyen la sociedad.

De acuerdo con la Cumbre Mundial de la Alimentación (1996), la SAN es un concepto que abarca cuatro dimensiones principales la Disponibilidad, Acceso, Estabilidad, Utilización; para que el individuo esté en una situación de seguridad alimentar todas las condiciones anteriores debe producirse y respetarse al mismo tiempo, la seguridad nutricional complementa el concepto de seguridad alimentaria al agregar una dimensión de salud que abarca la disponibilidad de servicios de salud y el conocimiento de buenas prácticas para la preparación y consumo de alimentos por los miembros de la familia, a manera de alcanzar su potencial. (FAO, 2011, p.1)

En la Constitución del Ecuador 2008, se incluyó la soberanía alimentaria entre los derechos del buen vivir, como un objetivo estratégico nacional previendo una transición alimentaria a través de la redistribución de los recursos, así como el apoyo a circuitos cortos, la conservación del patrimonio natural y de las diferentes identidades alimentarias. Se presenta la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, en donde el plan intersectorial nacional de alimentación y nutrición está alineado a los objetivos nacionales de Desarrollo, de manera general, aquellos que fortalecen de una vida digna y buenas condiciones de vida, el desarrollo de capacidades productivas, la soberanía alimentaria y la participación de la ciudadanía. (PIANE, 2018, p.45)

La presente investigación surgió con el interés en profundizar los conocimientos de Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) y Soberanía Alimentaria y las

características del Sistema agroalimentario, de Ecuador específicamente en la Isla San Cristóbal, Archipiélago de Galápagos, región donde viví toda mi vida y donde permanece mi familia. Así, el objetivo general de esta investigación es comprender el sistema agroalimentario y su funcionamiento en una isla, identificando el sistema agroalimentario que domina en la actualidad en la Isla de San Cristóbal-Galápagos, tomando en cuenta su origen y la evolución que se ha dado en el transcurso de 2014 al 2019. Los objetivos específicos son: i) identificar las características que presenta el sistema agroalimentario en la Isla de San Cristóbal; ii) identificar los actores envueltos, a través de mercados, ferias que contribuyen con el sistema alimentario; iii) identificar las actividades que se realizan a nivel de instituciones gubernamentales.

Para poder realizar este estudio, iniciamos con una revisión bibliográfica que se basan en el análisis del sistema agroalimentario, cadenas específicas y cortas, viendo sus características y los varios conceptos que existen. También se realizó un levantamiento de datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del país.

Además, en la metodología fueron realizadas entrevistas, que inició el 12 de febrero del 2020, (miércoles), con la aplicación de un cuestionario semi estructurado (Anexo 01,02 y 03). En este día fue hecha la visita en el Mercado Municipal de San Cristóbal, cuando se realizaron las respectivas entrevistas a las comerciantes, que contenía respuestas abiertas, y cerradas. El día 15 de febrero de 2020, fue hecha la visita a la Feria de Productores “Consumamos lo Nuestro” ubicado en el Barrio Algarrobos las encuestas, fue aplicada a 5 productoras y 9 consumidores. Desde el 14 al 27 de febrero, fue hecha la visita en 5 Instituciones Gubernamentales, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto Nacional de Investigaciones (INIAP), Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG), Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal Galápagos (GADs), Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG), en donde se realizó las entrevistas con agendamiento previo, INIAP fue la institución que me dio la entrevista sin realizar el agendamiento previo, todas las demás instituciones públicas, entregue una solicitud para las entrevistas, las cuales fueron receptivas.

El primer capítulo aborda los contextos históricos sobre el enfoque de seguridad alimentaria, y nutricional (SAN) y soberanía alimentaria, sistemas agroalimentarios locales (SIAL), cadena agroalimentaria, se muestra las cadenas cortas y redes agroalimentarias alternativas (CCAAs).

El segundo capítulo intenta presentar, las características geográficas de Ecuador, panorama del sector agropecuario, panorama agroeconómico, y el marco legal

de las políticas, enfocadas en seguridad alimentaria y nutricional, soberanía alimentaria en Ecuador.

El tercer capítulo aborda, la contextualización del Archipiélago de Galápagos, y el socio ecosistema de Galápagos y mostrar los datos socio económicos y datos de agro producción de la isla de San Cristóbal y se identifica por donde circulan los alimentos en la Isla San Cristóbal.

En el cuarto capítulo se expondrá las reflexiones sobre el sistema agro alimentar y seguridad alimentaria y soberanía alimentaria en la Isla, se muestra la participación de las ferias “Rueda de Negocios” y “Defensa del Artesano de Galápagos” en la isla San Cristóbal, y la isla Santa Cruz. También presentare la feria “ Consumamos lo Nuestro” y el Mercado Municipal de San Cristóbal y sus comerciantes, se demuestra las características de las instituciones gubernamentales Expondré como se ha desarrollado las actividades en el transcurso de la pandemia por la presencia del Coronavirus 19 en la feria Consumamos lo Nuestro. Más adelante expongo las consideraciones finales y referencias bibliográfica de la investigación.

CAPÍTULO 1- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN) Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y SISTEMA AGROALIMENTARIO: CADENAS CORTAS AGROALIMENTARES ESPECÍFICAS Y ALTERNATIVAS

El presente capítulo expone el contexto histórico de SAN, y Soberanía Alimentaria, expone que el Sistema Agroalimentario, los conceptos de cadena cortas agroalimentarias alternativas y el panorama histórico de la producción y agro económico del Ecuador, y también expondré el marco legal de las políticas de Soberanía Alimentaria y de producción, comercialización agroalimentaria que se presenta en el País.

1.1 Contexto Histórico de Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) y Soberanía Alimentaria

Los debates acerca de la seguridad alimentaria se remiten desde el periodo a la segunda guerra mundial, donde el concepto fue hegemonícamente tratado como una cuestión de insuficiencia disponibilidad de alimentos (BURITY et al.,2010, p.11). Durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) el término de seguridad alimentar pasó a ser utilizado en Europa, en esa época el concepto tenía conexión con el concepto de seguridad nacional, y con la capacidad de cada país produzca su propia alimentación, y ese concepto gana fuerza a partir de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y en especial a partir de la constitución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945. (BURITY et al., 2010, p.11).

En el inicio de la década 70 la crisis mundial de la producción de alimentos llevó la Conferencia Mundial de Alimentación de 1974, a identificar la garantía de la seguridad alimentaria tendría que pasar por una política de almacenamiento estratégico y de oferta de alimentos, asociado a la propuesta de aumento de la producción de alimentos. Se refiere que no es suficiente sólo producir alimentos, más también garantizar la regularidad del abastecimiento, en esta época estaba preponderadamente en el producto y no en el ser humano y quedaba en segundo plano. (BURITY et. al.,2010 p.11). De acuerdo con Burity (2010, p.12) y colaboradores a partir de la década de 90 se consolida un fuerte movimiento en dirección a la reafirmación del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, conforme previsto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), también la Cúpula Mundial de la Alimentación.

Según FAO (2011) la seguridad alimentaria se estructura en función de cuatro componentes básicos, los cuales deben ser analizados conjuntamente con la

finalidad de lograr una visión más holística sobre la Seguridad Alimentaria, en el siguiente cuadro muestro las cuatro funciones.

Cuadro 1 - Cuatro dimensiones primordiales de seguridad alimentaria

| | |
|--|--|
| La DISPONIBILIDAD FÍSICA de los alimentos | La seguridad alimentaria aborda correspondiente a la “oferta” dentro del tema de seguridad alimentaria y es función del nivel de producción de alimentos, los niveles de existencias y el comercio neto. |
| El ACCESO económico y físico a los alimentos | Una oferta adecuada de alimentos a nivel nacional o internacional en sí no garantiza la seguridad alimentaria a nivel de los hogares. La preocupación acerca de una insuficiencia en el acceso a los alimentos ha conducido al diseño de políticas con mayor enfoque en materia de ingresos y gastos, para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria. |
| La UTILIZACIÓN de los alimentos | La utilización normalmente se entiende como la forma en la que el cuerpo aprovecha los diversos nutrientes presentes en los alimentos. El ingerir energía y nutrientes suficientes es el resultado de buenas prácticas de salud y alimentación, la correcta preparación de los alimentos, la diversidad de la dieta y la buena distribución de los alimentos dentro de los hogares. Si combinamos esos factores con el buen uso biológico de los alimentos consumidos, obtendremos la condición nutricional de los individuos. |
| La Estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores | Incluso en el caso de que, si ingesta de alimentos sea adecuada en la actualidad, se considera que no gozan de completa seguridad alimentaria si no tienen asegurado el debido acceso a los alimentos de manera periódica, porque la falta de tal acceso representa un riesgo para la condición nutricional. Las condiciones climáticas adversas (la sequía, las inundaciones), la inestabilidad política (el descontento social), o los factores económicos (el desempleo, los aumentos de los precios de los alimentos) pueden incidir en la condición de seguridad alimentaria de las personas. |

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (2011 p.1).

Según Maluf la Seguridad Alimentaria Nutricional, constituye un objetivo de las acciones y de políticas públicas subordinado a dos principios que son el derecho humano a la alimentación adecuada y saludable, y soberanía alimentaria. La vinculación a esos principios y la intersectorialidad de las acciones diferencian ese enfoque de los usos comunes dados a la seguridad alimentaria por parte de gobiernos, organismos internacionales y representaciones empresariales vinculadas a las grandes corporaciones y al llamado agronegocio. El derecho a la alimentación debe ser garantizado por medio de políticas de SAN, que son al mismo tiempo responsabilidad del Estado y de la sociedad.

(MALUF, 2008. p.24,25).

Según Maluf el objetivo de SAN es uno de los ejes ordenadores de acciones políticas y programas que promueven una interacción positiva entre la cuestión alimentaria y la equidad social.

El enfoque de la SAN a) busca ampliar el acceso a los alimentos, al mismo tiempo que cuestiona el modelo de consumo alimentario, b) sugiere formas más equitativas y sustentables de producir y comercializar los alimentos, y reevalúa las acciones dirigidas a los grupos poblacionales vulnerables o de condiciones alimentarias específicas. Estas tres líneas de acción convierten la búsqueda de la SAN en un parámetro para las estrategias de desarrollo de un país, como también lo son el desarrollo sustentable y la equidad social. (MALUF, 2008 p.29)

Los procesos de desarrollo económico se articulan a la cuestión alimentaria por motivos de orden ético, económico y político, influye de forma decisiva en el nivel de equidad social de una sociedad, entiendo por desarrollo económico el proceso sustentable de mejora de la calidad de vida de una sociedad, con los fines y los medios definidos por la propia sociedad que está buscando o viviendo este proceso, y la forma como los países enfrentan los diversos componentes de la cuestión alimentaria puede contribuir o limitar los procesos de promoción de la equidad social y de mejoramiento sustentable de la calidad de vida de su población. (MALUF, 2008, p. 28)

La política de SAN debe regirse por valores compatibles con los derechos humanos y, entre estos valores, se destaca el principio de Soberanía Alimentaria, lo que implica que cada nación tiene el derecho de definir políticas que garanticen la Seguridad Alimentaria y Nutricional de sus pueblos, incluido el derecho a preservar las prácticas tradicionales de alimentación y producción para cada cultura. Este principio está relacionado con el derecho de todos a participar en las decisiones políticas de su país, cuyos líderes deben actuar de manera libre y soberana y de acuerdo con los derechos fundamentales de sus habitantes. (BURITY et al. 2010, p. 23).

Así entonces la Vía Campesina lanzó el concepto de Soberanía Alimentaria en 1996, en el Foro de la Organización de la Sociedad Civil de Roma que organizó un comité de planificación internacional independiente formado por organizaciones de la sociedad civil. La Soberanía Alimentaria se propuso en respuesta al término seguridad alimentaria que fue el término utilizado por la mayoría de las ONGs y gobiernos que hablaban de alimentación y agricultura. La Soberanía Alimentaria también rebatió la agenda de comercio alimentario y agrícola promocionada en ese momento por

la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se creó en 1995 para negociar los acuerdos internacionales. La Soberanía alimentaria es un proceso que se adapta a las personas y lugares en los que se pone en práctica, significa solidaridad no competición también la construcción de un mundo más justo desde abajo hacia arriba. (VÍA CAMPESINA, 2018, p. 5,6).

El siglo XX experimentó un incremento masivo de la mecanización y la industrialización de la producción alimentaria. El uso de productos artificiales y químicos en la agricultura y el procesamiento alimentario han proliferado y las grandes empresas agrícolas, estados neocolonialistas y regiones han aumentado su cuota de mercado y poder. Como respuesta a esta evolución, la Soberanía Alimentaria ha surgido desde las organizaciones campesinas organizadas a nivel transnacional como una propuesta para que la humanidad vuelva a pensar sobre cómo organizamos la producción, la distribución y el comercio alimentario y agrícola; cómo hacemos uso de la tierra y de los recursos acuícolas; y cómo interactuamos, intercambiamos y nos organizamos con los demás. La Soberanía Alimentaria no es un simple conjunto de soluciones técnicas o una fórmula que se pueda aplicar, sino que es un proceso en acción, una invitación que se nos da como ciudadanía para que ejerzamos nuestra capacidad organizativa, y mejoremos nuestras condiciones y las de la sociedad en su conjunto. (VÍA CAMPESINA, 2018, p.2)

La Soberanía Alimentaria consiste en un cambio sistemático en el que los seres humanos tienen el control directo y democrático de los elementos más importantes de su sociedad sobre cómo comemos y nos alimentamos; cómo usamos y mantenemos la tierra, el agua y otros recursos en nuestro entorno para el beneficio de las generaciones actuales y futuras; y cómo interactuamos con los demás grupos, personas y culturas. (VÍA CAMPESINA, 2018, p.3)

La Soberanía Alimentaria es una nueva realidad de Construir, nuevos sistemas de producción, intercambio y consumo juntos y juntas, desde cero, mientras retamos las estructuras existentes de poder y control corporativo, es una lucha colectiva y no se puede conseguir únicamente con un grupo social. La construcción y desarrollo de alianzas a nivel local, regional e internacional es fundamental para poder construir un movimiento. Teniendo esto en mente, el movimiento por la Soberanía Alimentaria organizó el Foro Internacional de Nyéléni para la Soberanía Alimentaria en 2007, en Selengui (Mali).

Los objetivos del Foro fueron: fortalecer el movimiento de la Soberanía Alimentaria mediante la profundización en la comprensión colectiva del concepto de soberanía alimentaria; la ampliación de capacidades para la acción común y la

solidaridad; el pensamiento estratégico de las áreas de luchas internacionales y locales; y el establecimiento del trabajo del movimiento en la diversidad de las personas, lugares, culturas y luchas que representa. En el siguiente cuadro demuestro los seis pilares de Soberanía Alimentaria (Vía Campesina 2018 p.13,14)

Cuadro 2 - Los seis pilares de la Soberanía Alimentaria (Declaración de Nyéléni) (Foro de Nyéléni, Mali 2007)

- | |
|--|
| <p><i>1. Priorizar los alimentos para los pueblos:</i> la Soberanía Alimentaria pone a las personas, incluyendo a aquellas que padecen hambre y viven en situaciones de ocupación, zonas de conflicto y marginación, en el centro de la alimentación, la agricultura, la ganadería y las políticas de pesca; asegurando alimentos suficientes, nutritivos y culturalmente apropiados para todas las y los individuos, pueblos y comunidades; rechazando la propuesta de que la alimentación es sólo una mercancía más o un componente del agronegocio internacional.</p> |
| <p><i>2. Valorar a quienes proveen alimentos:</i> la Soberanía Alimentaria valora y apoya las contribuciones y respeta los derechos, tanto de las mujeres como de los hombres campesinos y agricultores a pequeña escala, pastores, pescadores tradicionales, habitantes de los bosques, pueblos indígenas, trabajadores agrícolas y pesqueros, y la población migrante, que cultivan, siembran, cosechan y procesan alimentos; y se opone a aquellas políticas, acciones y programas que los desvalorizan, amenazan sus medio de vida y los eliminan.</p> |
| <p><i>3. Localiza los sistemas de alimentación:</i> la Soberanía Alimentaria acerca a las y los proveedores de alimentos con las y los consumidores; coloca a las y los proveedores y consumidores en el centro de las tomas de decisión sobre temas alimentarios; protege a las y los proveedores de alimentos del dumping de alimentos y de la ayuda alimentaria en los mercados locales; protege a las y los consumidores de los alimentos nocivos y de mala calidad, la ayuda alimentaria inapropiada y los alimentos que contienen organismos genéticamente modificados; y resiste contra las estructuras, acuerdos y prácticas gubernamentales que dependen y promuevan el comercio internacional desigual e insostenible, y que empoderan las corporaciones extranjeras e irresponsables.</p> |

4. *Promueve el control local:* La Soberanía Alimentaria coloca el control sobre el territorio, la tierra, los pastizales, el agua, las semillas y la población de peces en manos de las y los proveedores locales de alimentos, y respeta sus derechos. Ellas y ellos los pueden usar y compartir de una manera sostenible social y medioambientalmente que conserve la diversidad; reconoce que los territorios locales a menudo cruzan fronteras geopolíticas y garantiza el derecho de las comunidades locales para habitar y utilizar sus territorios; promueve la interacción positiva entre las y los proveedores locales de diferentes regiones y territorios y de diferentes sectores, que ayude a resolver conflictos internos o conflictos con autoridades locales y nacionales; y se opone a la privatización de los recursos naturales por medio de leyes, contratos comerciales y regímenes de derechos de propiedad intelectual.

5. *Desarrolla conocimiento y habilidades:* la Soberanía Alimentaria desarrolla las habilidades y los conocimientos locales de las y los proveedores de alimentos y sus organizaciones locales que conservan, desarrollan y gestionan la producción de alimentos y los sistemas de cosecha locales; desarrolla sistemas de investigación apropiados para apoyarlos, difundiendo esta sabiduría a las generaciones futuras y rechazando las tecnologías que las debiliten, amenacen o contaminen, como, por ejemplo, la ingeniería genética.

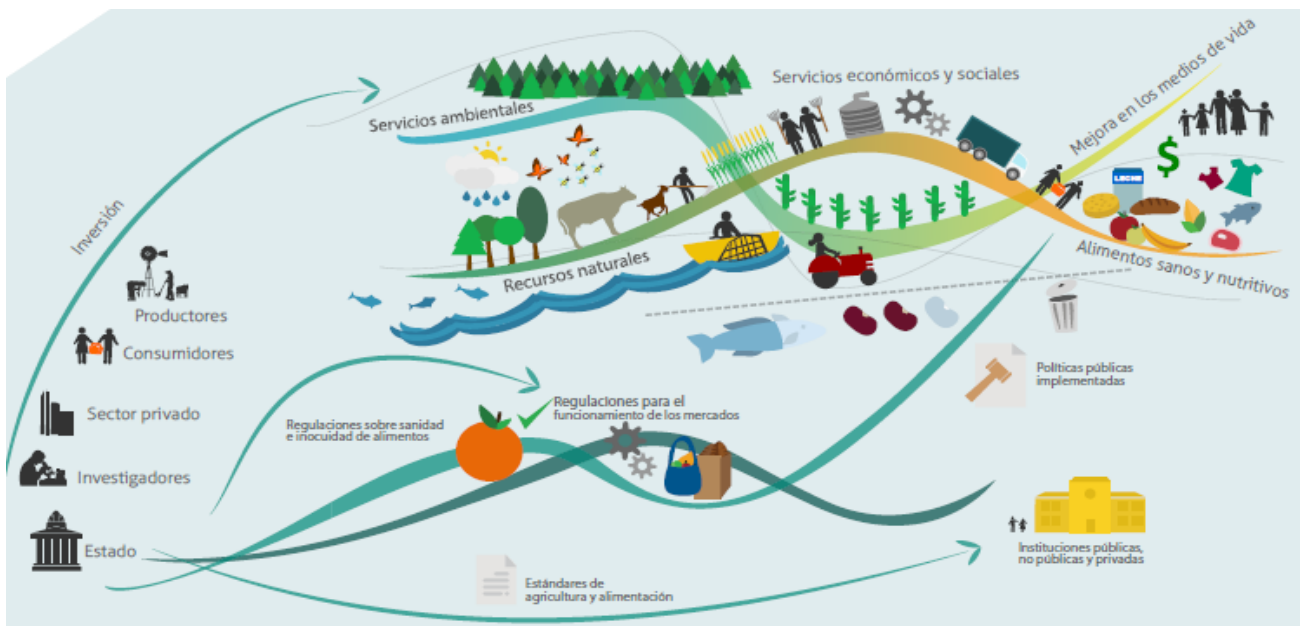
6. *Trabaja con la Naturaleza:* La Soberanía Alimentaria utiliza las contribuciones de la naturaleza en los diversos métodos de producción y de cosecha agroecológica con bajas repercusiones externas, que maximizan las contribuciones de los ecosistemas y mejoran la resistencia y la adaptación, especialmente de cara al cambio climático. La Soberanía Alimentaria apuesta por curar el planeta para que éste pueda curarnos a nosotras y nosotros, y rechaza los métodos que dependen de los monocultivos y fábricas ganaderas de alto consumo energético, prácticas pesqueras destructivas y demás métodos de producción industrializados, que perjudican el ecosistema y el medio ambiente, contribuyendo al calentamiento global.

Fuente: Coordinación Europea Vía Campesina, 2018, p.15,16

Los seis pilares de la Soberanía Alimentaria, promueve la valorización quienes proveen los alimentos de producción valorando el derecho de los pueblos a una producción segura, nutritiva y ecológicamente sostenible, la soberanía alimentaria prioriza el desarrollo de habilidades y los conocimientos locales.

El sistema alimentario según FAO (2017) es un proceso que, durante las transformaciones, transacciones e interacciones producidas en el sistema alimentario, puede identificarse una serie de actividades interrelacionadas, a las cuales se va añadiendo o disminuyendo valor sucesivamente, desde la gestión de los recursos naturales y la biodiversidad hasta la gestión de pérdidas y desperdicios de alimentos, también se identifica el adecuado o inadecuado manejo de los recursos naturales. A continuación, demuestro el sistema alimentario.

Figura 1 Sistema Alimentario



Fuente: FAO,2017 p. 4

Se presenta los sistemas alimentarios sostenibles para construir un sistema más eficiente e Inclusivo, consiste mejorar la eficiencia de los procesos y en especial la inclusividad de todos los actores, generando resultados y beneficios más equitativos, en donde se presentan una serie de atributos para el fortalecimiento de los sistemas alimentarios, se presenta la eficiencia, es eficiente cuando conjuga los aspectos biológicos, ecológicos y económicos, y los relaciona con un uso eficiente de los insumos que ingresan al sistema (energía, recursos naturales, capital, trabajo y tiempo). El desarrollo de formas asociativas de la agricultura familiar y pequeña producción con el fin de mejorar la escala de operaciones, estrategias que acerquen a la agricultura familiar y pequeña producción con el consumidor final (circuitos cortos, compras públicas), reduciendo los eslabones de intermediación. (FAO,2017 p. 11,12)

En este sentido la FAO, ha propuesto los siguientes principios de sostenibilidad para los sistemas alimentarios: gestión y conservación de recursos naturales, uso eficiente de recursos naturales para la producción. protección de los medios de vida rurales, mejora de la equidad y el bienestar rural, aumento de la resiliencia de las personas y comunidades, establecimiento de mecanismos de gobernanza responsables y eficaces, fortaleciendo la institucionalidad y la inversión, para lograr la sostenibilidad en los sistemas alimentarios se requiere de la participación activa de los productores como proveedores de alimentos saludables, así como también, de la participación de los centros de abastecimiento y distribución que tengan la capacidad de generar acceso físico y económico de alimentos saludables a la población. También se requiere de un compromiso político donde los gobiernos incentiven el consumo de alimentos sanos y saludables, fortalezcan la alimentación escolar e inviertan en infraestructura de apoyo productivo y comercial de los sistemas alimentarios. (FAO.2017, p. 13,14). En este sentido demostrare como los sistemas agroalimentarios locales se desarrolla.

1.2 Sistemas Agroalimentarios Locales (SIAL)

Los Sistemas Agroalimentarios Locales (SIAL), pueden considerarse como una forma de desarrollo local que, no obstante, no corresponde a economías autárquicas, sino a la necesidad de nuevas formas de gobernanza territorial que redundan en la apropiación de valor por parte de los productos y consumidores locales, valor que de otra manera sería trasladado a otras instancias de la cadena. Son subsistemas insertos en el sistema agroalimentario global y que representan una estrategia emergente de desarrollo basada en la estructuración de redes, campos y habilidades como partes integrantes de la inteligencia territorial, es una aportación a la comprensión del enfoque que intenta construir el concepto SIAL. Dicha contribución puede ser útil para ubicar las características de la acción social, tales como el manejo de los recursos colectivos, las indicaciones geográficas y la valorización de la tipicidad de los bienes de consumo alimenticios, entre otras instituciones y como alternativas a las críticas al desarrollo territorial. (BOUCHER 2012, p. 45)

Las raíces de los Sistemas Agroalimentarios Locales como sistemas complejos se derivan de las circunstancias de incertidumbre en la que se mueve el sistema agroalimentario global, de sus interacciones con los sistemas locales y de su constante retroalimentación. Asimismo, se refieren a la constante individualización de los agentes territoriales que inducen a nuevos riesgos y formas de adaptación, que tienen

como consecuencia la reestructuración de los sistemas. (Morin, 2008 *apud* BOUCHER p. 46).

Según Boucher y Paul Krugman, señalan que SIAL es la nueva geografía humana y la teoría del desarrollo rural, que es en defender la idea de que el territorio es el lugar marcado y determinado por las relaciones sociales, la impronta de la actividad humana y la identidad, y con ello ha dado un nuevo marco al estudio de los territorios y sus interacciones sociales, según Boucher, la idea de activar los SIAL, surge de las capacidades individuales y colectivas en territorios específicos. En el caso de América Latina, la activación de los SIAL tiene relevancia para la construcción de alternativas a la pobreza rural en función de una mayor apropiación del valor de la producción, ya sea mediante la transformación industrial a pequeña escala, o bien, mediante actividades que ofrezcan servicios ambientales y turísticos. (Boucher 2008. p. 46). A continuación, describo las características que se presenta en los SIAL.

Cuadro 3 - Características que definen SIAL

1. La existencia de uno o varios productos locales.
2. La existencia y consolidación de instituciones que faciliten el desarrollo de la Agroindustria Rural (air) con base en la confianza y los acuerdos.
3. Prácticas sociales de innovación y difusión.
4. Capacitación y apoyo tecnológico generados por los productores o por asociaciones de carácter gubernamental o no gubernamental.
5. Desarrollo y defensa de la calidad, tomando en cuenta el consumo urbano y las exigencias sanitarias.
6. Generación y apropiación de valor.
7. Disminución de los costes de transacción, la incorporación de patrones de calidad y de la protección de las denominaciones geográficas y de origen.
8. Disminución de las externalidades medioambientales negativas.

Fuente: Boucher, 2012, p.50

Courlet (2002) *apud* Boucher (2012) afirma que el concepto de SIAL ha tenido una evolución, lo que denota su apertura epistemológica, cuya flexibilidad le permite incorporar otros conceptos y enfoques como el capital social y la gobernanza. La literatura ha definido algunas características comunes de los SIAL. En donde se da entender que el territorio es importante para establecer relaciones sociales y que las instituciones públicas y privadas se integran en el proceso de desarrollo de productos.

A continuación, intentaré demostrar la cadena agroalimentaria, como se ha desarrollado.

1.2 Qué es la cadena agroalimentaria

La “cadena agroalimentaria” ha sido utilizado para expresar diversos conceptos, ideas y propuestas metodológicas, lo que hace difícil encontrar una simple definición. Primero debe considerar el contexto dentro donde se utiliza dicho concepto. Por ejemplo, desde el punto de vista de la realidad socioeconómica, la cadena agroalimentaria es un sistema que agrupa actores económicos y sociales interrelacionados que participan articuladamente en actividades que agregan valor a un bien o servicio, transformación. (GARCÍA et al., 2009, p.27-28)

Según el estudio realizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (2009) las cadenas agroalimentarias, es un instrumento para fortalecer la institucionalidad del sector agrícola y rural, puede ser interpretada desde el punto de vista analítico, como una forma de entender las relaciones entre actores en la agricultura y el medio rural, desde la provisión de insumos, la producción primaria la entrega del producto al consumidor final, donde las relaciones que se establecen pueden ser de tipo contractual o comercial. También se puede analizar desde un enfoque operacional, como un arreglo institucional para la planificación estratégica, la gestión de políticas, el diálogo y la concertación entre actores o como un contrato social, donde el gobierno, el sector privado y la sociedad civil establecen compromisos de corto y largo plazo para el desarrollo integral, la cadena agroalimentaria ha sido utilizada como instrumento de análisis para la toma de decisiones. (GARCÍA et al., 2009, p. 28)

Según el IICA, (2009) que, a través de los 15 años de estudio sobre cadenas agroalimentarias, identifica que el éxito para la gestión de cadenas agroalimentarias, es la conformación de una mesa de diálogo que permita la participación de todos los eslabones que conforman la cadena. Esto se ha logrado a través de la creación de cuerpos “colegiados” en los que se analizan sus problemas, retos y amenazas, se logran acuerdos para la acción y se generan propuestas de soluciones. Estos órganos de concertación se han llamado de forma muy diversa, aunque el término “comité de cadena” es el más común. (IICA, 2009. p.33). Su formación ha sido impulsada desde tres ámbitos de comité que a continuación describo.

Cuadro 4 - Ámbitos de Comité de Cadena

- | |
|--|
| <p>a) La intervención del sector público, particularmente por el convencimiento y decisión del Ministerio de Agricultura.</p> <p>b) La participación de diversos actores de las propias cadenas que, al reconocer un problema, deciden asociarse para encontrar una solución integral.</p> <p>c) La mediación de organizaciones de cooperación quienes fomentan formas alternativas y participativas de organización de actores, normalmente derivados de la inclusión de productores débiles a las cadenas.</p> |
|--|

Fuente: IICA 2009.p.33

Estos comités pueden ser de naturaleza nacional o local, en ambos casos su éxito depende de la participación de todos los eslabones que conforman a la cadena y del proceso de diálogo sostenible y organizado. Para su formación, se debe considerar la inclusión de todos los eslabones de la cadena, donde el sector público actúa como uno más de ellos y sirven como catalizador de la organización. A continuación, describo la importancia del uso de las cadenas agroalimentarias. (IICA.2009; p.34)

Cuadro 5 – Retos para el Uso de las Cadenas Agroalimentarias.

| |
|---|
| <p>Fortalecer el tema de la institucionalidad de las cadenas y la conformación de sus comités pues, aunque existen esfuerzos en los países para reconocer a las cadenas, se deben perfeccionar estos mecanismos, particularmente aquellos relacionados con la incorporación de todos los eslabones a las mesas de discusión y a los procesos de implementación y seguimiento de los acuerdos.</p> |
|---|

| |
|--|
| <p>Determinar mecanismos que permitan asegurar que las cadenas y su institucionalización corresponden a decisiones de política de Estado y no solo a un periodo de gobierno en particular. Existen muchos ejemplos en los países del hemisferio donde se ha apoyado la integración de las cadenas y la conformación de los comités de cadena durante un período de gobierno específico. Esto evidencia la carencia de una visión macro de las cadenas como instrumentos para mejorar permanentemente la competitividad y hallar soluciones de largo plazo.</p> |
|--|

Desarrollar estrategias que no dependan únicamente del Ministerio de Agricultura para la gestión de las cadenas. Se debe incorporar otros ministerios como el de ambiente, desarrollo social y finanzas, y desde luego todos los eslabones, independientemente de su capacidad social o su poder político y económico.

Lograr mayor equidad en las relaciones que se presentan en las cadenas, entendida esta no como la distribución igualitaria de utilidades o de ingresos, sino como la seguridad de que los eslabones más débiles de las cadenas cuenten con la misma oportunidad para negociar sus términos de transacción e intercambio.

Fuente: IICA;2009. p.35

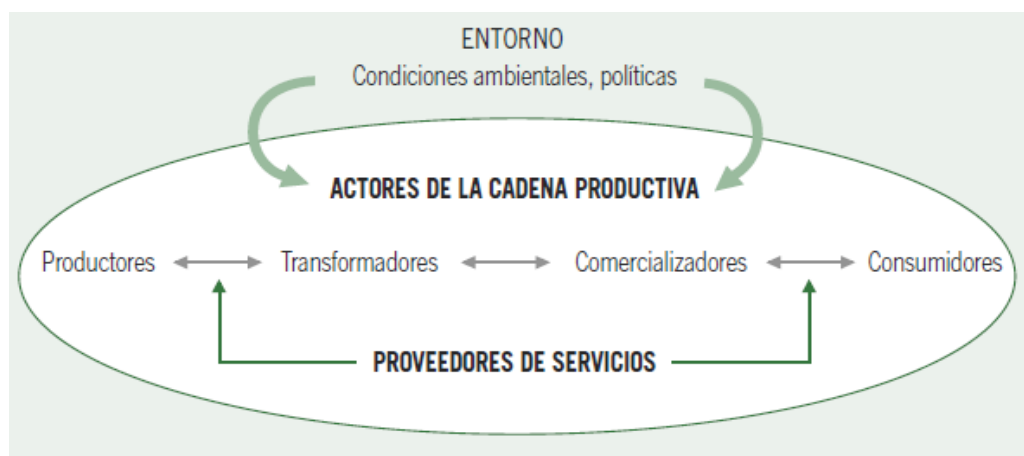
En este sentido los retos para el uso de la Cadenas Agroalimentarias, forma parte de los comités expuestos anteriormente que se destaca por la intervención pública, participación de diversos actores que conforman las propias cadenas, se identifica que el Estado debe realizar estrategias con otras instituciones no necesariamente con el Ministerios de Agricultura y Ganadería. Se destaca la importancia del diálogo para fortalecer la institucionalidad de las cadenas y los eslabones que se presentan en lo social poder político, y económico. más delante de esta investigación pretendo demostrar las Cadenas Productivas y el desarrollo local, que se ha realizó, en febrero de 2011, en Quito por el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador (CONCOPE), en donde se realizó el Simposio Regional de Cadenas y Desarrollo Económico Rural en Latinoamérica.

En este sentido la Constitución del Ecuador propugna un proceso de mayor descentralización, otorgando a las instituciones territoriales, sub - nacionales o locales, a las cuales define como gobiernos autónomos descentralizados, mayores competencias en el ámbito productivo. Así mismo el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009- 2013 (PNBV) define una estrategia territorial que plantea el establecimiento de una estructura nacional policéntrica, articulada y complementaria de los centros humanos, el potencializar la diversidad y el patrimonio cultural, fomentar la inserción estratégica territorial en los mercados nacionales y regionales, se otorguen bienes públicos de apoyo a la producción, y se impulse el buen vivir rural. (CONCOPE, 2011 p.34)

Según Concope el manejo de cadena de valor, es una respuesta a temas de carácter público y de mercado: contribuyen a reducir la pobreza, pueden enfocarse en el tema de seguridad y soberanía alimentaria (identidad preservada, trazabilidad), innovación y diferenciación de productos, el manejo de la calidad e inocuidad de los

bienes, y la reducción de costos económicos y de transacción y desarrollo de nuevos mercados (nichos). La cadena de valor se concibe como una estrategia comercial potencialmente exitosa, que se puede emplear para desarrollar relaciones de negocios fuertes y sustentables a nivel local para competir con éxito en la economía globalizada. Estas se crean cuando las empresas (pequeñas, medianas y grandes) y los productores tienen una visión compartida y metas comunes, se forman para reunir objetivos específicos de mercado, tomando decisiones en conjunto, así como para compartir riesgos y beneficios. (Amanor-Boadu,1999 *apud* CONCOPE, 2011.p.36). En la siguiente figura demuestro el esquema de los actores de la cadena productiva.

Figura 2 Esquema Simplificado de Cadena Productiva



Fuente: Guía metodológica para el análisis de cadenas, Ruralter, 2006 *apud* CONCOPE, 2011 p.35

A nivel local existen muchos factores que limitan su constitución y funcionamiento, la falta de liderazgo para promover las potencialidades territoriales, la reducida articulación entre los diferentes eslabones, la falta de gestión para su conformación y la limitada provisión de bienes y servicios que la complementa. Para que una cadena productiva pueda conformarse y constituirse en cadena de valor requiere varias condiciones: responder efectivamente a las necesidades del mercado, tener un compromiso de los participantes en trabajar en una estrategia común y un sistema de monitoreo y evaluación, un flujo de información oportuna sobre las necesidades del consumidor y manejo de precios, un nivel de confianza y cooperación para crear un ambiente en el cual los productores y los demás eslabones se sientan identificados, cooperación de otros entes para que se articulen procesos de ganar-ganar, bienes públicos de apoyo a la producción y comercialización, seguridad de negociar con otros miembros de la cadena. (CONCOPE, 2011.p.36).

A nivel territorial en el Ecuador se observa diversos tipos de cadenas productivas, que a continuación describo.

Cuadro 6 - Tipos de Cadenas Productivas en Ecuador

- ❖ Las cadenas productivas tradicionales, que generalmente se relacionan con *commodities*, involucran productos homogéneos, donde los precios fluctúan en función del mercado internacional y tienen políticas públicas generales: banano, café, maíz, soya, arroz. el elemento básico de este tipo de cadenas es la competitividad a nivel de producto.
- ❖ Las cadenas de productos de fuerte coordinación y con diferenciación, normalmente controladas por la agroindustria, exigen homogeneidad y seguridad en trazabilidad y salud y se asocia con la avicultura, carnes y similares.
- ❖ Un tercer tipo se relaciona con productos diferenciados de alto valor, que requieren fuertes niveles de coordinación vertical, para asegurar frescura del producto, son cadenas asociadas a frutas y verduras perecibles y normalmente son controladas por las cadenas de venta al detal.
- ❖ Un tipo de cadena nueva es el que podríamos denominar cortas, en la medida que buscan vincular productores con consumidores, pasando por el menor nivel de intermediación. En este tipo de cadenas se privilegia distancias cortas de transporte entre zonas de producción y lugares de consumo, así como muchas veces cara a cara productores y consumidores.

Fuente: CONCOPE, 2011, p.36

El manejo de la cadena productiva también dependerá del tipo de mercado al cual vaya dirigido. Las cadenas completas que tienen todos los eslabones desde los proveedores de insumos, sistemas productivos, agroindustria, comercialización mayoristas y minoristas y consumidores finales, generalmente relacionan la agricultura familiar comercial con la agroindustria a los supermercados, mientras que las cadenas cortas incluyen un reducido número de eslabones y se basan en la construcción de relaciones de confianza entre los actores, tienen mayor presencia los agricultores familiares en transición, es decir aquellos que combinan producción para el autoconsumo con producción para el mercado, especialmente aquel en que participan directamente los productores: la venta en mercadillos estables, venta a domicilio o ventas en la explotación agraria. (CONCOPE, 2011.p.37)

También se presenta la conformación de redes, es otro tema fundamental para el desarrollo territorial, pues permite generar sinergias entre los actores y hacer un uso más eficiente de los recursos que por lo general son escasos. Las redes son “un conjunto de actores vinculados legal y comercialmente a través de una relación permanente con características determinadas en la tecnología que aplican y en la estructura social y económica en la que se insertan, en definitiva, la constitución de

organizaciones formales e informales que facilitan el intercambio de información y tecnología y promueven diversos tipos de coordinación y colaboración es un tema urgente y necesario a nivel territorial. (Grupo de Expertos en *Clusters* y Redes de Unión Europea 2001) *apud* COOPE,2011. p.37). En el siguiente tópico intentaré demostrar las características de cadenas cortas y redes agroalimentarias.

1.3.1 Cadenas cortas y redes agroalimentarias alternativas (CCAAs)

Los autores Sergio Schneider y Marcio Gazolla (2017) identifican que hay algo malo, con el modo como se produce y consume alimentos en nuestra sociedad. De un lado se producen cada vez más fibras y materias-primas agroalimentarias y aumentan los impactos sobre el medio ambiente, los recursos naturales y los propios agricultores. Por otro lado, los números de hambre y de la pobreza en el mundo continúan casi inalterados, más la cantidad de personas obesas y malnutridas en consecuencia del tipo de comida que ingieren solo para crecer. Solo se benefician realmente las empresas que producen y distribuyen los alimentos, especialmente las grandes redes de supermercados y las tiendas de *fast food*. Llegamos a un punto en el siglo XXI, hay oferta suficiente para alimentar a toda la humanidad, más convivimos con el hambre y la malnutrición, y la insatisfacción de los productores (agricultores) y de los consumidores. (SCHNEIDER y GAZOLLA, 2017 p.9)

Las cadenas agroalimentarias cortas de abastecimiento pueden ser entendidas como expresiones de la voluntad de los actores envueltos en una cadena de valor en construir nuevas formas de interacción entre producción y consumo, mediante el rescate de la procedencia y de la identidad de los productos, asentada no apenas en criterios de precio, más también en valores sociales, principios y significados simbólicos, culturales, éticos y ambientales. (SCHNEIDER y GAZOLLA, 2017, p.11). A continuación, presentaré los diferentes conceptos de cadenas cortas.

Cuadro 7 - Definiciones de Cadenas Cortas

| Autores | Distintas definiciones de cadenas cortas |
|----------------------------|--|
| Giuca (2012) | Las cadenas cortas implican en la reducción o eliminación de los intermediarios en las relaciones entre productores y consumidores, así como en la disminución de los locales de pasaje interna de una cadena de valor, acortando el itinerario y la ruta de un alimento dentro del sistema agroalimentario. |
| Kneafsey et al. (2013) | Las regulaciones de la Unión Europea confieren estatuto de cadena corta cuando existe una relación comercial de cambio, en que es posible identificar y rastrear la cadena que un alimento que se mueve, del agricultor hasta el consumidor, envolviendo un número mínimo o idealmente ningún intermediario. |
| Según Rossi e Guidi (2008) | Cadena corta también puede tener otras denominaciones en la literatura, tales como circuitos breves de producción-consumo, redes (o sistemas) agroalimentarios alternativos, cadena alimentaria sustentable la misma circulación corta. |

Fuente: Schneider y Gazolla, 2017, p.12

En ese sentido los autores expuestos anteriormente, destacan la reducción o eliminación de los intermediarios entre la relación entre productores y consumidores, también se rastrea la cadena de un alimento que se desplaza del agricultor hacia el consumidor. Se identifican también las redes y cadenas cortas que a continuación describo.

La tipología propuesta por Renting Marsden e Banks (2003) *apud* Schneider e Gazolla (2017) según los autores, existen básicamente tres tipos de cadenas cortas que son:

- (a) *Face to face* (cara a cara): son aquellas en que los agricultores interactúan directamente con los consumidores y aspectos sociales como confianza, autenticidad e interacción personal son esenciales a su funcionamiento.
- (b) De proximidad espacial que son los productos producidos y distribuidos en una región específica de producción y los consumidores generalmente buscan estos alimentos en el local de producción o en locales de comercialización.

- (c) Las cadenas espacialmente extendidas son aquellas en que es necesaria la transmisión y la traducción de valores e informaciones en torno de los productos y del local de producción a los consumidores de fuera de región de producción. Generalmente esto se realiza mediante el uso de certificados (etiquetas) y sellos de calidad o de origen. (Schneider y Gazolla, 2017, p.12).

Las principales cadenas cortas existentes son identificadas con las ventas directas en las propiedades, ferias locales, tienda de agricultores, mercados de los agricultores/productores (*Farmers markets*), las ventas de puerta en puerta (*box schemes*), la colecta por los consumidores en las unidades productivas (*pick your own*), el comercio electrónico, formas de codivisión de los riesgos de producción de los alimentos entre consumidores y productores, los grupos de consumidores colectivos y las diversas modalidades de asociaciones entre productores y consumidores. (Grasseni, 2013; Brunori, Rossi e Malandrin, 2011 *apud* Schneider S, y Gazolla 2017, p.13).

La primera categoría de CCAAs, se basa esencialmente en interacciones *face-a-face* (cara a cara) como un mecanismo de alineamientos de las redes productores-consumidores. Consumidores adquieren productos directamente del productor o procesador, siendo autenticidad y confianza mediadas por la interacción personal. Esta categoría coincide en buena parte con una definición limitada de ventas directas, sea a través de ventas de carrera “cosechar y pagar”, ferias de agricultores, o tiendas rurales (Holloway e Kneafsey, 2000; Knickel e Hof, 2002; Pretty, 1998 *apud* Renting, et al 2017, p.35/36).

Figura 3. Diferentes Mecanismos de ampliación de cadenas cortas de abastecimiento CCAAs, en el tiempo y espacio

| CCAAs (<i>Faca a Face</i>) | ↔ | CCAAs Siguintes | ↔ | CCAAs Ampliadas |
|---|---|---|---|-------------------------|
| Carpas Rurales | | Grupos de carpas rurales | | Sellos de certificación |
| Ferias de Agricultores | | Marcas Regionales | | Códigos de producción |
| Ventas en Carretera | | Cooperativas de consumidores | | Efectos de reputación |
| Cosechar y Pagar | | Guiones temáticos (articulación en el espacio) | | |
| Cestas listas | | Eventos especiales, vacaciones (articulación en el tiempo) | | |
| Venta puerta a puerta | | Supermercados locales, restaurantes, emprendimientos turísticos | | |
| Pedidos especializados o dietéticos) | | Minoristas “dedicados” (por ejemplo, tiendas de alimentación integrales, | | |
| E- commerce | | Catering para instituciones (comedores escolares) Ventas para Emigrantes | | |

Fuente: Renting H, et al 2017, p.36

Según Renting et al (2017), las CCAAs amplían su alcance además de la interacción directa y se apoya esencialmente en relaciones de proximidad. Evidentemente ampliar las CCAAs a distancias más largas en el tiempo y en el espacio presupone la creación, de arreglos institucionales, más complejos. La más común es la cooperación entre productores, quienes por ejemplo expanden la variedad de productos que ofrecen mediante el intercambio de productos entre tiendas rurales o combinando ciertos productos bajo una marca regional especializada (Banks, 2001; Roep, 2002 *apud* Renting H, et.al 2017 p.37).

Las redes generalmente se basan en proximidad espacial, a través de la cual se venden productos en la región (o ubicación) de producción y los consumidores (por ejemplo, turistas) son informados de la naturaleza "local" del producto en el punto de venta. La articulación de actividades en el tiempo y el espacio, a través de la organización de eventos específicos, ferias o itinerarios temáticos, puede contribuir a la identidad regional de los productos, atraer a los consumidores y de esta manera, ampliar aún más las CCAA. (Leader, 2000. Brunori y Rossi, 2000 *apud* Renting H, et.al 2017, p.37).

Las CCAA cercanas a menudo incluyen actores intermediarios en la cadena agroalimentaria, que asumen el papel de garantizar la autenticidad de los productos. Algunos ejemplos son las tiendas de comestibles y restaurantes locales (para productos regionales), pero también minoristas especializados como “productos saludables” y tiendas de alimentos saludables, que juegan un papel importante en la

comercialización de productos orgánicos. (Michelsen et al., 2000; Miele, 2001 *apud* Renting H, et.al 2017, p. 37).

En este sentido es importante tener presente que las cadenas cortas y redes agroalimentarias alternativas son inseridas en el sistema agroalimentario, que rescata una dimensión central de las economías, y está presente en la geografía (territorio) y en la interacción entre espacio y actividad económica, en donde tienen una relación más próxima con productores y consumidores, en el mismo espacio para establecer diálogos para una comercialización.

CAPÍTULO 2 ECUADOR: EL SISTEMA AGROALIMENTARIO Y LA SOBERANÍA E SEGURIDAD ALIMENTARIA

En este capítulo mostrare las características, geográficas, panorama del sector agropecuario, agroeconómico seguidamente demostrare marco legal de las políticas públicas enfocados en seguridad alimentaria nutricional, soberanía alimentaria del país.

2.1 Características Geográficas del Ecuador

Ecuador está situado en el noroeste de América del Sur, limita al norte con Colombia, al sur y este con Perú y al oeste con el Océano Pacífico, tiene una extensión de 255.970 km². Su territorio incluye las Islas Galápagos y varias islas litorales, entre la que se destaca es la Isla Puná, además ejerce soberanía sobre una parte del continente Antártico. (VÁSQUEZ; SALTOS, 2006, p.101).

“El Ecuador se halla dividido en cuatro regiones naturales, distribuidas de la siguiente forma, Costa 67.450 km, Sierra 64.756 km, Oriente 131.137 km, Galápagos 8.010 km, No delimitado 2.289 Km.” (VÁSQUEZ et al., 2006, p.101).

Costa o Litoral: región localizada al oeste de la Cordillera de los Andes y está atravesada de norte a sur por una cadena montañosa de poca altura (800 m) y constituida por extensas planicies aluviales, la temperatura promedio que prevalece en la región es de 22° C. La corriente cálida de el Niño provoca un aumento en las lluvias entre los meses de enero a mayo. Se cultiva extensivamente importantes productos de exportación, es el banano también se produce: café, cacao, arroz, soya, caña de azúcar, algodón, frutas y otros cultivos tropicales destinados a satisfacer la demanda tanto interna como externa. (VÁSQUEZ; SALTOS, 2006, p.102,103).

Sierra o Región Interandina: la cordillera está formada por dos cadenas subregiones, la del norte, Volcanismo Moderno posee sistemas orográficos más recientes, caracterizados por cumbres altas con cimas agudas, la mayor parte cubiertas de nieve. La estación lluviosa, dura de octubre a mayo, con una temperatura anual promedio que varía de 12° a 18°C, las condiciones climáticas, así como la actividad volcánica han provocado

un desarrollo peculiar de las especies vegetales, el mismo que caracteriza a los paisajes del páramo. La décima parte del Ecuador 27.000 km² está cubierto de páramos o de vegetación seca. Ubicada entre los 3.500 y 4.500 m sobre el nivel del mar. (VÁSQUEZ; SALTOS, 2006, p.103,104).

Región Oriental y Amazónica: se extiende sobre un área, 131.000 km² de exuberante vegetación propia de los bosques húmedos tropicales. La Cordillera de los Andes forma el límite occidental de esta región, mientras que Perú y Colombia forman el límite oriental y meridional. El área es muy rica en agua y tiene una floresta intrincada. Presenta las características típicas del bosque tropical húmedo, el clima tiene temperaturas promediales de 25°C y una humedad ambiental del 90 %. Su bosque es lluvioso tropical, es considerado uno de los hábitats vegetales y animales más ricos y complejos del mundo, con una gran variedad de flora y fauna. (VÁSQUEZ; SALTOS, 2006, p.104).

Región Insular o Galápagos: el Archipiélago de Galápagos se halla a una distancia de entre 900 y 1.200 km del continente. Todo el archipiélago tiene una extensión total de 8.010 km². Son de origen volcánico, creadas sobre conos basálticos que descienden a 2.000 m de profundidad. Las Islas emergieron del Océano Pacífico hace cinco millones de años como resultado de erupciones volcánicas submarinas. (VÁSQUEZ; SALTOS, 2006, p.105). Ecuador está conformado por cuatro regiones, que se describió anteriormente, cada región tiene su diversidad de flora y fauna, seguidamente demostrare la contextualización de las Islas Galápagos. En el próximo capítulo traemos más detalles de las Islas.

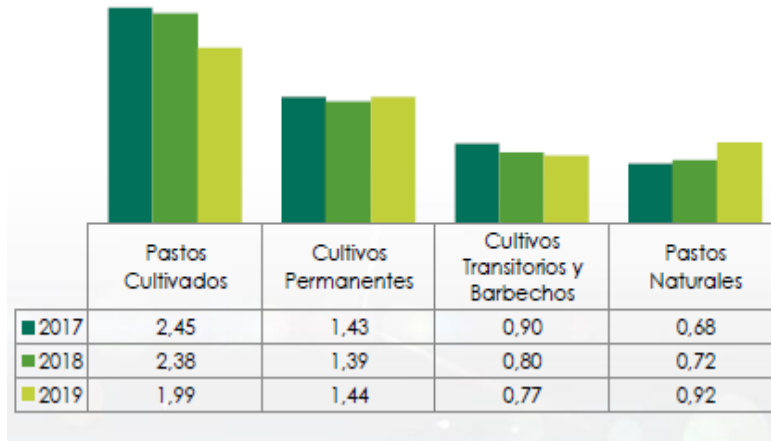
2.1.1 Panorama del Sector Agropecuario

El sector agropecuario en el país es de vital importancia debido que, en el año 2018 de acuerdo a datos oficiales del Banco Central, fue el segundo generador de divisas para sostener la economía del país con el 23.8% de las exportaciones, además de su aporte del 8 % al Producto Interno Bruto (PIB) y por la cantidad de personas que trabajan en este sector que según la Encuesta de Empleo representa el 29.4% de la población con empleo. Desempeña un papel estratégico dentro del concepto global de seguridad alimentaria, ya que contribuye al menos con la quinta parte de la producción de bienes y servicios del país. (INEC,2019, p.5)

La Superficie con labor agropecuaria de la tierra a cargo de los productores a nivel nacional 5,11 millones de hectáreas se encuentran bajo labor

agropecuaria (permanentes, transitorios, pastos cultivados y naturales) y 7,19 millones sin uso agropecuario (montes, bosques, páramos, descansos y otros usos no agropecuarios). En el siguiente gráfico demuestro superficie de uso agropecuario.

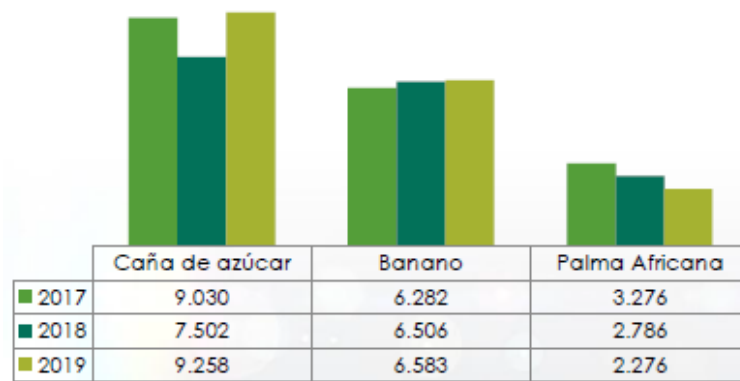
Gráfico 1- Superficie por uso agropecuario (millones de ha)



Fuente: INEC,2019, p.08

Según INEC 2019, la superficie plantada de cultivos permanentes fue de 1 '543.334 hectáreas, la caña de azúcar para azúcar, banano y palma africana son los cultivos de mayor producción a nivel nacional. En el siguiente gráfico demuestro.

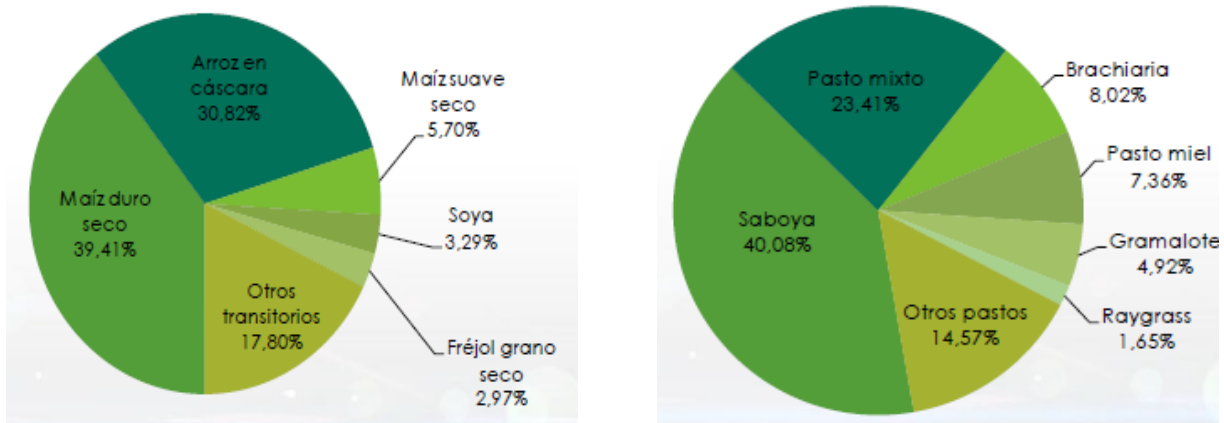
Gráfico 2 - Superficie de Cultivos Permanentes.



Fuente: INEC, 2019, p.11.

En el 2019, la superficie sembrada de cultivos transitorios fue de 849.355 hectáreas; maíz duro seco, arroz en cáscara y papas son los cultivos de mayor producción a nivel nacional. Los pastos cultivados fueron de 1 '998.473 hectáreas; siendo las variedades saboya y pasto mixto las más representativas a nivel nacional. (INEC,2019 p.16,29)

Gráfico 3 - Superficie de Cultivos Transitorios y Pastos Cultivados.



Fuente: INEC, ESPAC, 2019, p.16,29

Según INEC (2019), en el sector agropecuario, predomina el ganado vacuno con un total de 4,32 millones de cabezas a nivel nacional, seguido por el ganado porcino con 1,16 millones de cabezas, en la costa es de 39.71%, y Sierra 51.69%, y Amazonia de 8.60%. (INEC, 2019. p.34) En este sentido voy a intentar demostrar cómo el panorama agroeconómico del Ecuador se ha desarrollado.

2.1.2 Panorama Agroeconómico

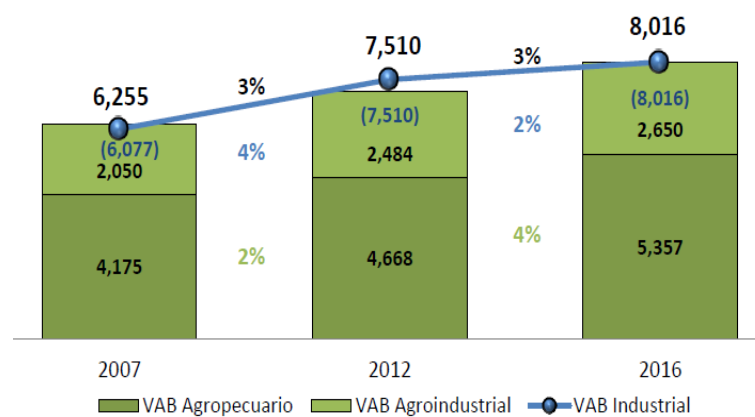
Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, dentro del ámbito económico, social y productivo, la agricultura es una de las actividades más relevantes del Ecuador. Se ha observado notablemente durante la historia económica del país, especialmente en los períodos económicos de auge como son el boom cacaotero y bananero. Su participación sobre el PIB Nacional oscila constantemente en niveles de 8 a 9 %; convirtiendo al sector en uno de los principales pilares de la economía nacional. (SÁNCHEZ et al., 2017, p.3).

En la última década (2007-2016) el sector agropecuario y sus elaborados (agroindustria), han experimentado un destacado crecimiento de 29 %, reflejado en el Valor Agregado Bruto (VAB) Real Agropecuario Ampliado, que pasó de USD 6,225 millones en el 2007 a USD 8,007 millones para el 2016. Dentro de este rubro, el sector agroindustrial ha representado en promedio el 34 % y el agropecuario el 66 % (agrícola 50 %, silvícola 9 % y pecuario 7 %). (MAG, 2017, p.3)

El sector agropecuario registró un comportamiento creciente y dinámico dentro de la economía nacional. En el periodo 2007-2012, el valor agregado agropecuario

presentó un crecimiento económico interanual de 2 %, aumentando su ritmo en el periodo 2012-2016, alcanzando un incremento de 4 %. Por otro lado, el sector industrial, incluida la agroindustria, registró una dinámica opuesta al desacelerar su crecimiento interanual, pasando de 4 % (2007-2012) a 2 % en el último periodo. Esta dinámica registrada en la evolución del sector agropecuario y agroindustrial, influyó en el comportamiento agregado del valor agregado agropecuario ampliado, presentando un crecimiento interanual estable de 3 % en los dos períodos analizados. A continuación, mostró el desenvolvimiento del sector agropecuario. (SÁNCHEZ et al., 2017, p.3).

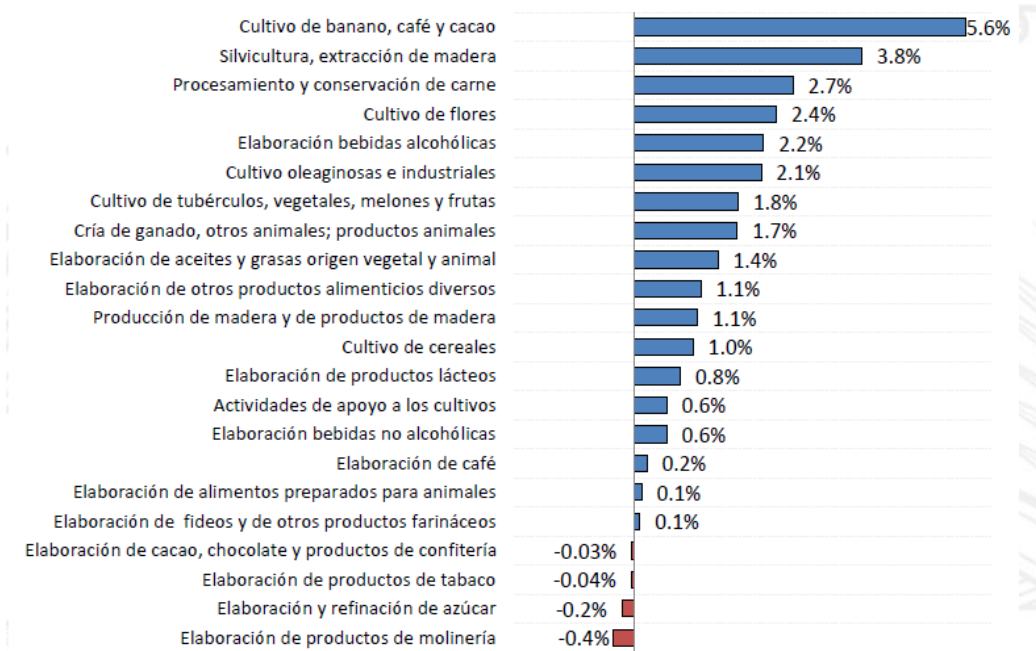
Gráfico 4. Evolución del sector agropecuario (millones de USD de 2007)



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG 2017, p.4

Al desagregar el incremento del sector agropecuario y sus elaborados en la última década (29%), las actividades primarias (agricultura, ganadería y silvicultura) representaron el 19 % del crecimiento, mientras que las actividades secundarias (manufactura y agroindustrias) el restante 10 %. En este sentido, los cultivos de banano, café y cacao fueron las actividades que más aportaron al desarrollo de la economía del sector agropecuario (5.6%), seguido por la actividad de silvicultura (3.8%). A continuación, presento el crecimiento del sector agropecuario (SÁNCHEZ et al., 2017, p.4).

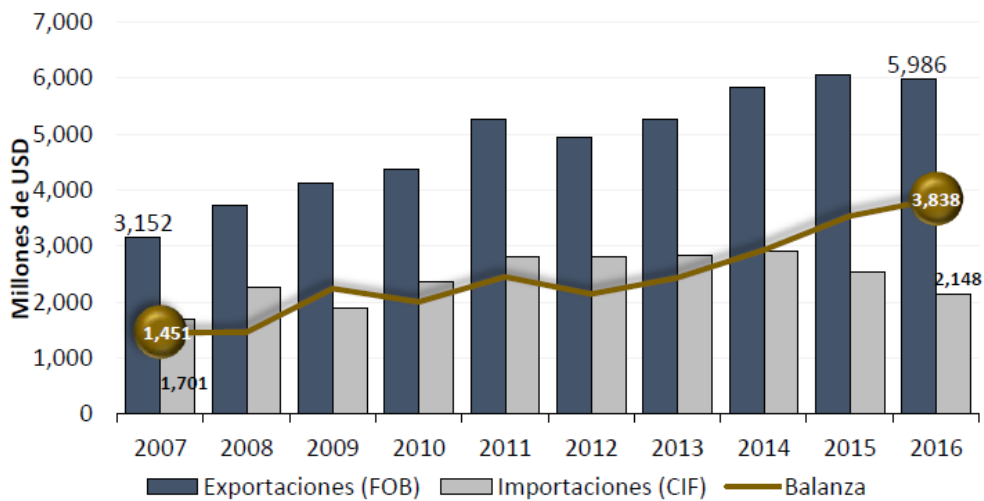
Gráfico 5. Contribución al crecimiento del sector agropecuario por actividad 2017-2016



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2017, p. 4.

El aporte del Comercio Exterior de productos agropecuarios es fundamental para el crecimiento constante de la economía nacional, pues el sector agropecuario representa en promedio más del 50% de las exportaciones nacionales no petroleras y tan solo un 13% de las exportaciones totales. Por ello, su evolución es determinante para el desarrollo del comercio nacional e internacional. En valores nominales, durante la década 2007-2016, la balanza agropecuaria experimentó una tasa de crecimiento interanual de 11 %. Sus cifras superavitarias, pasaron de USD 1,451 millones a USD 3,838 millones, con una relación promedio de dos dólares a uno entre exportaciones e importaciones en el periodo analizado. (MAG.2017, p.5). En el siguiente gráfico demuestro la balanza comercial agropecuaria.

Gráfico 6. Balanza Comercial Agropecuaria



Fuente: Banco Central del Ecuador apud MAGAP 2017, p. 6

Durante el periodo en análisis, en el ámbito agropecuario, la balanza comercial ha sido favorable para el país. Por el lado positivo, Ecuador mantiene superávit con varios países, Estados Unidos se ubica en el primer sitial, seguido de Rusia y Alemania, mientras que, en sentido opuesto, Ecuador mantiene un déficit comercial con Argentina, Chile, Canadá, entre otros. (MAGAP, 2017, p.9). En este sentido la superficie de uso agropecuario se ha reducido desde 2017 hasta 2019, en Ecuador se demuestra que la balanza comercial se ha incrementado desde el año 2007 a 2016, con las importaciones y exportaciones, en este sentido el Estado Ecuatoriano ha implementado políticas públicas enfocadas en la seguridad alimentaria nutricional, que se ha desarrollado en los últimos años, en el siguiente tópico específico las políticas públicas con enfoque en SAN y Soberanía Alimentaria.

2.2 Marco Legal de las Políticas Públicas enfocadas en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Soberanía Alimentaria en Ecuador

Según el primer artículo 1 de la Constitución de la República establece que el Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Que, entre los Derechos del Buen Vivir, el artículo 13 de la Constitución prescribe que las personas y las colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con

sus diversas identidades y tradiciones culturales, para lo cual el Estado deberá promover la soberanía alimentaria, en el siguiente cuadro mostrare los artículos enfocados de SAN, soberanía Alimentaria que se encuentra en la constitución de Ecuador. (Constitución del Ecuador,2008, p.16,24).

Cuadro 8 - Artículos enfocados en la Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria, constitución del Ecuador

| | |
|---------------|---|
| Artículo: 13 | La Constitución de la República consagra que las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, para lo cual el Estado promoverá la soberanía alimentaria. |
| Artículo: 276 | Para alcanzar los fines del Régimen de Desarrollo que establecen la Constitución de la República el Estado, debe mejorar las condiciones del área rural del Ecuador y facilitar a sus habitantes el ejercicio de sus derechos. |
| Artículo: 281 | un objetivo estratégico y una obligación del Estado para que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades dispongan de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. |
| Artículo: 282 | El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental, que un fondo nacional de tierra regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la misma; estableciendo además que se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra; y que el Estado regulará el uso y manejo de agua de riego para la producción de alimentos bajo principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental: que, el carácter multidimensional de la soberanía alimentaria exige la convergencia de varias leyes específicas que aseguren que la producción, comercialización y consumo de alimentos se orienten hacia este objetivo estratégico, por lo que esta ley articuladora constituirá un primer paso hacia la aprobación de una legislación alimentaria elaborada con la más amplia participación ciudadana posible. |
| Artículo: 334 | El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual evitará la concentración o acaparamiento de factores o recursos productivos, promoverá su redistribución y eliminará privilegios o desigualdades en el acceso a ellos. |
| Artículo: 400 | Reconoce el valor intrínseco de la agrobiodiversidad y por consiguiente, dispone que se debe precautelar su papel esencial en la soberanía alimentaria. |

Fuente: Autoría Propia Constitución de la República Ecuador 2008: Registro Oficial Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.

Los seis artículos mencionados están en la Constitución de la República del Ecuador, el Estado garantiza el uso y acceso a la disponibilidad de los recursos productivos, promoverá su distribución de forma equitativa e igualitaria. En relación con la alimentación y nutrición, en las últimas décadas están enmarcadas por una transición epidemiológica y nutricional, que ha tenido el resultado el incremento del sobrepeso y la obesidad en todos los grupos de edad, y la persistencia de prevalencias medias y altas de retardo en talla y déficit de macronutrientes.

Se ha implementado, una serie de acciones en materia de alimentación y nutrición, desde los años 90, se presenta el Programa Integrado para el control de las Deficiencias de Macronutrientes expedido en el año 1995, el Sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SIVAN) en 1996, la finalidad de estos programas contribuir la reducción de la anemia en mujeres embarazadas y en niños menores de 2 años, monitorear el crecimiento a través de la toma de medidas antropométricas en los establecimientos de salud. (PIANE,2018, p.19)

A partir del año 2000 se generaron programas, enfocados principalmente en la entrega de alimentos y la protección social de los niños menores de 5 años y sus familias, se presentó los programas administrados desde el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) fueron: Programa Aliméntate Ecuador, y el Ministerio de Educación empezó la administración del programa de Alimentación Escolar, es un programa de seguridad y soberanía alimentaria y reconociendo el derecho de la población de acceder de alimentos seguros, nutritivos, culturalmente. Después se desarrolló el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 está alineado en materia de alimentación y nutrición y propone como una de sus políticas combatir la malnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria. (PIANE,2018, p.19,20)

En este contexto el presente Plan Intersectorial Nacional de Alimentación y Nutrición Ecuador (PIANE) 2018-2025, surge como insignia del compromiso del Estado ecuatoriano con el bienestar de toda la población con la finalidad de garantizar el acceso a sus derechos en salud y alimentación, durante todo el curso de vida. El PIANE de manera general aquellos que fortalecen la garantía de una vida digna y buenas condiciones de vida, el desarrollo de capacidades productivas, la soberanía alimentaria y la participación de la ciudadanía (PIANE,2018, p.20,45) en el siguiente cuadro describo políticas que se estableció.

Cuadro 9 - Políticas de Capacidades productivas, para lograr la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Integral.

| | |
|--------------|--|
| POLÍTICA 6.1 | Promover la redistribución de tierras, y el acceso equitativo a los de producción para incrementar la productividad, competitividad y calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales. |
| POLÍTICA 6.3 | Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios, educación, agua segura y saneamiento básico, pertinentes y de calidad. |
| POLÍTICA 6.5 | Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia de mercados alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respecto a las formas de producción local y con pertinencia cultural. |
| POLÍTICA 6.6 | Fortalecer la participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos. |

Fuente: Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador, 2018-2025, p.46

Las políticas buscan promover la producción y comercialización de productos locales, y con pertinencia cultural de un territorio, en fortalecer la participación de la agricultura familiar que son las campesinas y campesinos, busca fomentar los mercados alternativos, se insiere también las cadenas agroalimentarias para así incrementar su productividad, competitividad, y aumentar su producción sostenible con el medio ambiente. En este sentido, el sistema agroalimentario, se integran las cadenas cortas se une a diversos elementos y actividades de actores que se mantienen por las interrelaciones que se caracteriza por etapas de producción, transformación, distribución, y llega a la etapa final que es el consumidor. En este sentido el Estado y la sociedad es un actor primordial, en donde implementa políticas públicas enfocadas a la Seguridad Alimentaria Nutricional y Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Local, a continuación, intentaré identificar las políticas de Soberanía Alimentaria que se presenta en Ecuador.

La Constitución del Ecuador, (2008) en el artículo 282, establece que el Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental, que un fondo nacional de tierra regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas, estableciendo además que se prohíbe latifundio y la concentración de la tierra, y que el Estado regulará el uso y manejo de agua de riego para la producción de alimentos bajo principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental. Se implementó la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, esta ley tiene por objetivo establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas comunidades y pueblos la

autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente.

Según la Constitución artículo uno, el régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sano, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal, respetando y protegiendo la agrobiodiversidad los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental. (Constitución de la República de Ecuador, 2009, p. 4)

Según lo expuesto, las normas políticas que emanen de esta Ley garantizarán el respeto irrestricto a la soberanía alimentaria y derechos de la naturaleza y el manejo de los recursos naturales, en concordancia con los principios de sostenibilidad ambiental y las buenas prácticas de producción. A continuación, presentaré el artículo de la constitución del deber del Estado Ecuatoriano, con su enfoque en soberanía alimentaria.

Cuadro 10 - Deberes del Estado Ecuatoriano; Art. 3.- Para el ejercicio de la soberanía alimentaria, de la Constitución del Estado

Art. 3.- Para el ejercicio de la soberanía alimentaria, además de las responsabilidades establecidas en el Art. 281 de la Constitución el Estado, deberá:

- a) Fomentar la producción sostenible y sustentable de alimentos, reorientando el modelo de desarrollo agroalimentario, que en el enfoque multisectorial de esta ley hace referencia a los recursos alimentarios provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales.
- b) Establecer incentivos a la utilización productiva de la tierra, desincentivos para la falta de aprovechamiento o acaparamiento de tierras productivas y otros mecanismos de redistribución de la tierra;
- c) Impulsar, en el marco de la economía social y solidaria, la asociación de los

microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores para su participación en mejores condiciones en el proceso de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos;

d) Incentivar el consumo de alimentos sanos, nutritivos de origen agroecológico y orgánico, evitando en lo posible la expansión del monocultivo y la utilización de cultivos agroalimentarios en la producción de biocombustibles, priorizando siempre el consumo alimentario nacional.

e) Adoptar políticas fiscales, tributarias, arancelarias y otras que protejan al sector agroalimentario nacional para evitar la dependencia en la provisión alimentaria; y,

f) Promover la participación social y la deliberación pública en forma paritaria entre hombres y mujeres en la elaboración de leyes y en la formulación e implementación de políticas relativas a la soberanía alimentaria.

Fuente: Constitución del Ecuador 2009, p.5

Según lo expuesto anteriormente la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional, determina la calidad de vida de la población del país, interviene aspectos fundamentales de la macroeconomía, la política, la salud, la educación, la cultura, el medio ambiente, la alimentación, la nutrición entre otros. Estos aspectos deben ser intervenidos desde perspectivas intersectoriales e interdisciplinarias en los ámbitos individual, familiar, local, nacional e internacional. Es de gran importancia la participación de varios sectores, se establecen las políticas que están dirigidas a toda la población ecuatoriana, y requiere de acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

CAPÍTULO 3 ISLA SAN CRISTOBAL: ESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DE GALÁPAGOS

El presente capítulo intentará demostrar, la contextualización histórica del archipiélago, socio ecosistemas de Galápagos, y datos socioeconómicos específicamente en la Isla San Cristóbal, y datos de agro producción. Seguidamente expondré por donde circulan los alimentos de la misma Isla, esta información permitirá una mejor concepción de la ubicación espacial del estudio a desarrollarse.

3.1 Contextualización del Archipiélago de Galápagos

Las Islas Galápagos forman parte de las veinticuatro provincias de la República del Ecuador. Se encuentran ubicadas en el océano Pacífico sobre la línea ecuatorial, aproximadamente a 972 Km, se constituye de 19 islas mayores, y más de 200 islotes y rocas, con una superficie total aproximada de 8.010 Km² dispersa en cerca de 70.000 Km². De la superficie terrestre total (788.200 ha.), el 96.7% (761.844 ha.) es Parque Nacional (Patrimonio Natural de la Humanidad) y el 3.3% (26.356 has) es zona poblada, formada por áreas urbanas y rurales (agrícola y pecuaria). Las islas cuentan con gran biodiversidad y altos niveles de endemismo, razones que determinaron que en el año 1978 Galápagos sea el primer sitio a nivel mundial en ser declarado Patrimonio Natural de la Humanidad por parte de la UNESCO. Desde entonces Galápagos se ha constituido en un ícono en turismo a nivel global, generando una serie de efectos a nivel económico, ambiental, social y cultural. (CGREG,2015-2020, p.23). A continuación, presentaré la ubicación de las Islas Galápagos.

Figura 4: Mapa de Ubicación Geográfica de Ecuador y Galápagos



Fuente: Google Maps,2020.

Los primeros intentos de colonización fueron promovidos en las primeras décadas del siglo XIX por el General José María de Villamil. Las potencialidades económicas que representaba la región insular gracias a la identificación de un líquen apetecido en la industria textil llamado orchilla (*Rocella gracilis*), fueron suficientes para impulsar un proceso de colonización que tuvo como primer objetivo la explotación de este recurso, el General Villamil organizó la Sociedad Colonizadora del Archipiélago de Galápagos y para el año de 1832, una pequeña colonia de aproximadamente 100 personas se había instaurado en la Isla Floreana, además de extracción del líquen, los colonos también se dedicaron a la venta de tortugas vivas y la producción de aceite de tortuga, estos productos eran enviados al continente o negociados con los balleneros que pasaban por las islas. (Oxford y Watkins, 2009 apud Salvador M. 2015, p.38)

La primera Colonia fue en la hacienda El Progreso Manuel J. Cobos llegó a San Cristóbal en 1879, que abarcaba una superficie aproximadamente de 3000 ha. decidió que se cultivaría en la colonia caña de azúcar y café, abasteció de azúcar al continente por un periodo mayor a dos décadas. (Idrovo,2005 apud Salvador M, 2015, p.38,39). La producción de la hacienda no se limitó al cultivo de caña de azúcar, sino que además se implementaron cultivos de café, árboles frutales (guayaba) y pastizales, productos que se enviaban hacia el continente ecuatoriano, gracias a los barcos que poseía Cobos, entre los productos que se exportaba también se incluía el aceite de tortuga, el mismo que se utilizaba como combustible para alumbrar los faroles de puerto de Guayaquil. Esta empresa que había sido muy fructífera por alrededor de tres décadas

llegó a su fin, debido a la sublevación que llevaron a cabo los trabajadores de la hacienda y que tuvo el resultado el asesinato de Cobos de 1904 (Oxford y Watkins,2009 *apud* Salvador M, 2015 p.39)

En el siglo XX los habitantes de Galápagos mantienen un estilo de vida acorde con su entorno natural, las limitaciones que tenían que afrontar los residentes eran varias ya que no contaban con servicios básico como agua potable, luz y alcantarillado (servicios que siguen siendo insuficientes en algunas islas), sin embargo, cada familia conseguía prosperar gracias a que los recursos naturales de los que usufructuaban solventar muchas de sus necesidades. La población en las islas se divide entre las personas que habitaban en las partes altas, donde el clima es más fresco y el suelo brinda mejores condiciones para las actividades agrícolas, y los que habitan en la zona costera donde el clima es más seco y caliente. Estas condiciones definen los estilos de vida y las actividades a las que se dedicaban los residentes isleños, es así como en las partes altas las personas por lo general se dedicaban a las actividades agrícolas y pecuarias, y los de la parte baja a trabajos relacionados con el mar, otras fuentes ocupacionales también eran el trabajo en las entidades públicas y el comercio (Informante E, 2014 *apud* Salvador M,2015, p.62)

En Galápagos las limitaciones con las que contaban la población insular, debido a su aislamiento del continente, no representaba un mayor problema para los habitantes ya que estos se arreglaban para vivir con lo que disponían y en las condiciones que les tocaba afrontar, pero en lo que respecta a salud y educación, era necesario viajar al continente para obtener una educación superior y la atención especializada. El dinero circulante era escaso en las islas y debido a las pocas relaciones comerciales, los pobladores se habían acostumbrado al intercambio de productos o al fío para conseguir los bienes que necesitan, además, como la vida se desenvolvía en comunidad, era habitual realizar actividades entre amistades o vecinos, por ejemplo: bajar madera de la parte alta, sembrar, cosechar, cazar, recolectar alimentos, etc. El abastecimiento de productos alimenticios se aseguraba mediante la producción local, cada familia contaba con sus propios huertos, en estos se producía una cantidad variada de hortalizas, verduras y frutas y algunos animales menores, las prácticas de caza y pesca también complementaban el abastecimiento de productos que formaban parte de la dieta de los galapagueños. (en la huerta familiar se sembraba tomates, pimientos, remolachas, pepinos, cebolla blanca, frejol, uva, melón, sandía, tamarindo e higos, también árboles de almendra, ciruela y grosella) (Informante E, 2014 *apud* Salvador M, 2015, p.63)

Entre los pobladores de las partes altas y bajas de las islas se presentaba una dinámica de cooperación e intercambio de productos que a su vez enriquece la alimentación de residentes, los alimentos que no se producían localmente como, azúcar, harina, conservas y demás productos elaborados, eran abastecidos mediante un barco que llegaba desde el continente (cada 3 meses aproximadamente). El barco que cubría la ruta Guayaquil- Galápagos, ingresaba con bienes para abastecer a las islas y a la vez, transportaba los productos que se enviaban al continente (pescado salado, reses y chivos vivos). Una vez que los comercios locales se encontraban abastecidos, la población compraba los productos no perecibles que necesitan, teniendo en cuenta que debían abastecerse para un periodo de 3 meses, pero a pesar de la cantidad de provisiones con las que una familia podía contar, esto no aseguraba que en algún momento existiera escasez y se tuviera que prescindir de algún producto. (Informante E, 2014 *apud* Salvador M,2015, p.64)

La escasez de algunos productos no consistía en un problema mayor para los habitantes isleños, ya que el alimento en general siempre estaba asegurado gracias a la producción local, la bondad de recursos con los que les proveía la naturaleza y la generosidad de sus pobladores. Para los colonos estaba interiorizado que la ayuda mutua era necesaria para surgir en las condiciones tan particulares de vida que les tocaba afrontar. La producción interna consistía y sigue consistiendo hasta la actualidad de los animales y plantas que fueron introducidos por los primeros colonos y emigrantes hasta finales del siglo XX, ya que después de este periodo comienza a haber mayor control y regulación por parte de las instituciones gubernamentales en cuanto al ingreso de plantas y animales al archipiélago. (Informante E, 2014 *apud* Salvador M,2015, p. 65)

Los productos que se producen en Galápagos corresponden a las costumbres y tradiciones de los residentes, al componerse la sociedad galapagueña de una mezcla de identidades y culturas que eran un reflejo de toda la diversidad sociocultural que se encontraba en el Ecuador continental, además de la presencia de extranjeros, los primeros colonizadores ingresaron plantas y semillas de productos que formaban parte de su dieta alimenticia o de sus prácticas culturales. Las plantas y animales que ingresaron los colonizadores pasaron a formar parte de la producción agrícola y pecuaria que se mantiene en las islas, estos, más los productos de mar, son los recursos locales de los que disponen los residentes insulares para su alimentación. (Ahassi, 2007 *apud* Salvador M,2015, p.65)

Según lo expuesto anteriormente los colonos de Galápagos, tuvieron limitaciones en el siglo XX, por la distancia del Ecuador continental, que fue un proceso complejo en el desarrollo de las actividades de vivencia que se presentó, y que en la actualidad la sociedad ha desarrollado su forma de producción de productos propios, y también la relación de convivencia con el medio ambiente en el transcurso de los tiempos, ha evolucionado la producción agropecuaria en Galápagos junto con el turismo que ha sido la actividad económicamente activa. A continuación, mostraré la división política administrativa de las islas.

La división político administrativa de la provincia incluye tres cantones con tres parroquias urbanas y cinco parroquias rurales: Santa Cruz, con su parroquia urbana Puerto Ayora y sus dos parroquias rurales Bellavista y Santa Rosa; San Cristóbal, con su parroquia urbana Puerto Baquerizo Moreno y sus dos parroquias rurales El Progreso y Santa María (isla Floreana); e Isabela, con su parroquia urbana Puerto Villamil y con la parroquia rural Tomás de Berlanga. La capital provincial es Puerto Baquerizo Moreno, ubicada en la isla San Cristóbal, del cantón del mismo nombre. En el año 1978 Galápagos a nivel mundial fue declarado Patrimonio Natural de la Humanidad por parte de la UNESCO, desde entonces Galápagos se ha constituido en un ícono en turismo a nivel global, generando una serie de efectos a nivel económico, ambiental, social y cultural. (CGREG, 2016, p.23)

A partir de 1979, el Estado creó el Instituto Nacional Galápagos (INGALA), que fue posteriormente reemplazado por el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG) es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos económicos propios, con autonomía técnica, administrativa y financiera, con domicilio en Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, cuenta con direcciones cantonales en las islas Santa Cruz e Isabela, y con dos direcciones zonales en las ciudades de Guayaquil y Quito. Es el encargado de la planificación, el manejo de los recursos, la organización de las actividades que se realicen en el territorio de la provincia de Galápagos y la coordinación interinstitucional con las instituciones del Estado, en el ámbito de sus competencias. La Constitución de la República señala en su Artículo 3, que es deber primordial del Estado, entre otros planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la distribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir y proteger el patrimonio natural y cultural del país, así también en el artículo 280 de la Constitución del Ecuador se estipula que el Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es el

instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado, y la inversión y la asignación de recursos públicos. (CGREG,2016, p.24)

La administración del Régimen Especial de Galápagos solo es posible si existe una fuerte vinculación institucional hacia la planificación. La Constitución de la República y el PNBV (Plan Nacional del Buen Vivir) señalan la construcción del nuevo pacto social a través de la recuperación del estado cuyas facultades permiten planificar, generar rectoría, fortalecer las competencias de regulación y otorgar las herramientas más eficientes para ejercer control. Por lo tanto, queda proscrita la corporativización en los órganos de legislación, planificación, regulación y control. La planificación debe garantizar el cumplimiento de los derechos de la naturaleza y garantizar un ambiente sano y sostenible, con respeto y equilibrio de los ecosistemas de tal manera que las acciones que se realicen no afecten a la biodiversidad y a las futuras generaciones de Galápagos. A continuación, presentaré artículos de la constitución de Ecuador (CGREG,2016, p.27)

El artículo 258 de la Carta Magna, trata de forma específica la protección al archipiélago de Galápagos, creando un gobierno de régimen especial para la provincia y estipulando que su planificación y desarrollo se organizarán “en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del Buen Vivir”. Se indica también que su administración estará a cargo de un Consejo de Gobierno presidido por un representante de la Presidencia de la República, e integrado por las alcaldesas y alcaldes de los municipios de la provincia de Galápagos, un representante de las juntas parroquiales y los representantes de los organismos que determine la ley. (CGREG, 2016, p.29)

En Galápagos se presenta la Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (LOREG), publicada en el Registro Oficial No. 520 el 11 de junio de 2015, es uno de los instrumentos normativos más relevantes para la elaboración e implementación del presente plan (Plan Nacional del Buen Vivir), pues como se puede apreciar en su Artículo 1, instituye el régimen jurídico administrativo al que se sujetan, en el ámbito de sus competencias, todos los organismos del Estado, y personas naturales o jurídicas que realicen actividades en la provincia. De igual forma, se establecen los principios (Artículo 3) a los que deben regirse las políticas, planes, normativas y demás acciones públicas o privadas en Galápagos. En cuanto al régimen institucional de la provincia, la LOREG dispone (Artículo 4) que el Consejo de Gobierno del Régimen

Especial de la provincia de Galápagos (CGREG) es el ente encargado, entre otros, de la planificación y la coordinación interinstitucional en Galápagos. La LOREG establece y regula el marco jurídico institucional del régimen especial, determinando las competencias y atribuciones del pleno, la presidencia y la secretaría técnica del CGREG, mismas que serán implementadas mediante ordenanzas provinciales y resoluciones aprobadas por el Pleno conformado por los representantes de la Función Ejecutiva y de los GAD de la provincia de Galápagos. Entre sus competencias y atribuciones más importantes se destacan las siguientes: Planificar y dictar las políticas para el desarrollo y el ordenamiento territorial de la provincia de Galápagos. (CGREG,2016, p.31)

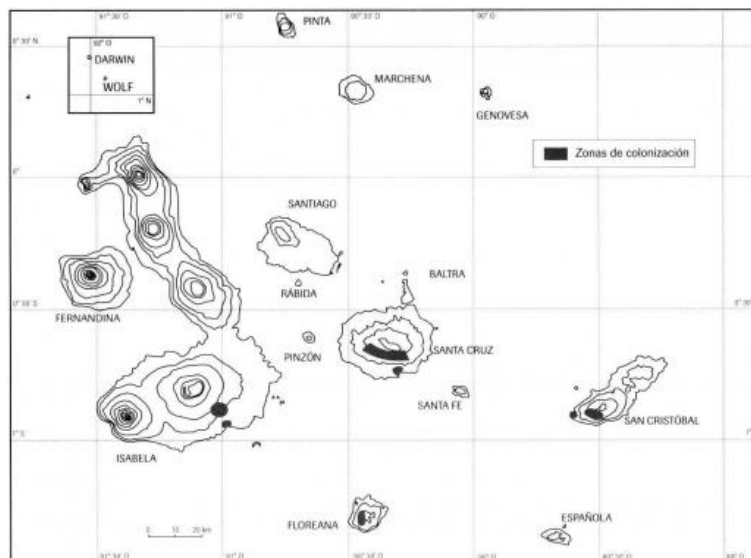
Se fomenta la soberanía y seguridad alimentaria, y la producción agroecológica, acorde con lo dispuesto en la legislación vigente, el Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos y fomentar las actividades económicas y productivas provinciales en el marco de la sostenibilidad del territorio provincial. Como se puede observar de las disposiciones antes citadas, el CGREG está encargado de varias competencias y atribuciones que se relacionan directamente con los componentes del presente instrumento de política pública. (CGREG,2016, p.31). A continuación, presentaré las características Socio ecosistema de las Islas del Archipiélago.

3.2 Socio ecosistema de Galápagos

El socio ecosistema se encuentra conformado espacialmente por sus áreas protegidas (Parque Nacional y Reserva Marina) y sus áreas pobladas (zonas urbanas y rurales); y estructuralmente está comprendido por los componentes biofísico, de asentamientos humanos, económico-productivo, socio-cultural, de movilidad, energía y conectividad, y político institucional y de participación ciudadana. Estos componentes se integran e interactúan estrechamente dentro de una misma matriz territorial, donde su finalidad consiste en mantener un flujo de servicios ambientales permanente, diverso y de calidad. Se garantiza la permanencia del ser humano en el largo plazo, potencialidad que tiene el archipiélago según el tamaño de su base natural que se encuentra bajo alguna categoría de conservación, donde el 96,7% (7.731 km²) de la superficie terrestre de la provincia corresponde al Parque Nacional Galápagos y el 3,3% (264 km²) restante está comprendido por las áreas de los asentamientos humanos ubicados en cuatro islas: Floreana, Isabela, San Cristóbal y Santa Cruz.(CGREG,2016,p.35).

La Reserva Marina de Galápagos comprende el 100% de la zona marina dentro de una franja de cuarenta millas náuticas medidas a partir de las líneas de base que se forman al unir los puntos más externos del archipiélago, de los cuales 70.000 km² corresponden a aguas interiores, y 1.753 km de costa, es decir un modelo único, debido a los procesos que determinan la salud de sus ecosistemas y su capacidad de generar servicios para la población humana. (CGREG,2016, p.36). A continuación, presento las islas pobladas de las Islas Galápagos.

Figura 5- Características Generales de las Islas Pobladas de Galápagos



Fuente: Disponible en: <https://books.open>

Según el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG), el clima de las Galápagos se encuentra por un complejo sistema de circulación marina, siendo la corriente superficial sur ecuatorial una de las principales, misma que se mueve en dirección este-oeste recibiendo los aportes de aguas tropicales cálidas. La temperatura superficial del mar de Galápagos es anormalmente fría, caliente entre enero y abril que fluctúa entre los 26°C y 28°C, y una época fría durante el resto del año con temperaturas menos a los 24°C, durante los meses de garúa (junio a noviembre) la temperatura ambiental en las costas es de 21°C de promedio, el viento es constante, así como el frío desde el sur y sureste. La marea en la Región Insular es de tipo semidiurna, registrándose las bajamares y pleamares más pronunciadas entre los meses de diciembre a abril. El sistema acuático de las islas se encuentra conformado por pantones, pozas temporales, acuíferos, vertientes en cañadas y lagunas del interior. Son esenciales como elemento en la cadena de las redes tróficas amplias y proveen abastecimiento del recurso

vital a los asentamientos humanos. (CGREG,2016, p.37). A continuación, presentaré las características de las islas habitadas.

Cuadro 11 - Características Generales de las Islas Pobladas

| ISLAS | CARACTERÍSTICAS |
|---------------|--|
| Floreana | Ubicada en la zona centro- sur del archipiélago, posee una altura de 172 km ² con una altitud máxima de 640 msnm (Cerro Pajas). Esta isla está estimada en 1,5 millones de años aproximadamente. |
| Isabela | Ubicada al oeste del archipiélago, es la isla más grande de la provincia (con una superficie de 4.588 km ² que representa el 60 % de la superficie total del archipiélago), y una de las más jóvenes pues estudios indican que podría tener menos de un millón de años. Ubicada sobre un punto caliente, la isla se encuentra volcánicamente activa. En ella se localizan seis volcanes coalescentes. |
| San Cristóbal | Ubicada al este del archipiélago, posee una superficie de 558,09 Km ² y una altitud máxima de 730 msnm. Al estar más alejada del punto caliente, es la isla más antigua con una edad aproximada de 2,8 millones de años a 5,8 millones de años. |
| Santa Cruz | Se encuentra ubicada en el centro del archipiélago. Es una de las islas más grandes con una extensión de 986 km ² y una altitud máxima de 864 msnm. Se ha estimado que posee una edad de 3,6 millones de años (Geist, D.1996). |
| Baltra | Se encuentra ubicada en el centro del archipiélago. Es una de las islas más grandes con una extensión de 986 km ² y una altitud máxima de 864 msnm. Se ha estimado que posee una edad de 3,6 millones de años (Geist,D.1996). |

Fuente: CGREG,2016, p.37

Según lo antes expuesto las Cinco islas son suficientemente altas para albergar humedad: Fernandina, Isabela, Pinta, Floreana, Santa Cruz, San Cristóbal y Santiago; la zona alta de estas islas se caracteriza por altas precipitaciones y épocas de garúa fuerte. Estas condiciones originan que en las cuatro islas pobladas (Isabela, Santa Cruz, San Cristóbal y Floreana) el hombre pueda desarrollar actividades agro productivas, y convivir con el medio ambiente.

En el Contexto histórico del sector agropecuario, en Galápagos las características climáticas de las islas crean condiciones favorables para el crecimiento de un gran número de especies de plantas cultivadas, aún con las limitaciones hídricas propias de este archipiélago, en relación a la agricultura y ganadería de subsistencia siempre fueron el denominador común de la actividad, donde sin llegar a explotaciones de alto rendimiento, las labores agrícolas y ganaderas fueron fundamentales para la supervivencia de los isleños, es así cada colono sembraba plantas o criaba ganado según

el modelo de subsistencia de sus lugares de origen, trayendo con ellos semillas y animales domésticos, lo que explicaba la gama de productos que crece en las islas: papa, coliflor, maíz, plátano, tomate, frutas cítricas. Además, existe un intercambio de productos importante, donde la gente de la parte alta daba sus cultivos a cambio de productos de la costa como pescado y mariscos. (CGREG,2016, p.96)

Sin embargo, esta situación cambió en las últimas décadas con la llegada de diversas olas migratorias (colonización espontánea), desde distintas partes del Ecuador continental, motivadas principalmente por la falta de empleo y la pobreza del campesino. Luego se produjo el desarrollo del turismo paralelamente con otras actividades económicas en las ciudades portuarias de las islas. Al igual que lo ocurrido en el continente, muchos de los colonos campesinos abandonaron sus chacras para migrar a los centros poblados y proveer distintos tipos de servicios, principalmente turísticos, que resultaba más rentables que las labores agropecuarias. (CGREG,2016, p.97) A continuación presentaré la zona rural.

Figura 6 - Zona Agropecuaria de la Isla San Cristóbal- Galápagos



Fuente: Autoría Propia Parte Alta de la Soledad

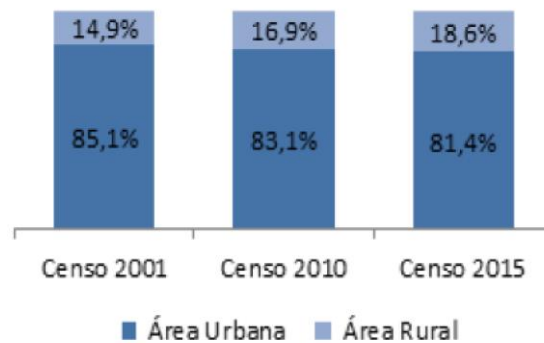
Según el CGREG, 2016 el incremento de la población provocó un aumento vertiginoso de la demanda de bienes y servicios, así como una mayor dependencia de las islas respecto del abastecimiento del continente, pues la oferta local fue incapaz de responder eficientemente a este gran salto en la demanda. Históricamente con el abandono de las tierras agrícolas se generó una explosión, incontrolable en algunos casos, de plantas y animales introducidos que posteriormente invadieron las áreas de Parque Nacional con efectos muy negativos y endémicos de las islas. Actualmente, la tendencia es inversa: la proliferación de especies invasoras provoca el abandono de las tierras agrícolas. A pesar que la rentabilidad del sector agropecuario de

Galápagos ha disminuido en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del presente, la actividad agropecuaria aún permite a muchos dueños de finca generar ingresos que aseguran su supervivencia o complementan ingresos provenientes de actividades en puerto. No obstante, la producción agrícola es limitada y poco tecnificada. Todos estos factores condicionan el nivel de vida de los productores de las zonas agropecuarias incrementando, el riesgo de que estas se conviertan en fuente de especies exóticas, potencialmente invasoras para el área protegida. En los últimos años se ha generado conciencia sobre la importancia de aprovechar el suelo para la agricultura y la ganadería para el control de las especies invasoras y la necesaria regulación de los productos alimenticios para el desarrollo sostenibles de Galápagos. (CGREG,2016, p.97) A continuación intentaré demostrar la socioeconomía que se ha presentado en los últimos 5 años en el Archipiélago de Galápagos, enfocándose en la Isla San Cristóbal.

3.3 Datos Socioeconómicos

Según los resultados del último censo INEC (Instituto nacional de estadísticas y censos) realizado en Ecuador, el censo de población y vivienda Galápagos 2015, registro 25.244 personas residentes en la provincia. El cantón más poblado se concentra en Santa Cruz, que registró una población de 15.701 personas, en San Cristóbal donde se ubica la capital provincial, con una población de 7.199 personas. Según los censos INEC entre los años de 2001,2010 y 2015 el porcentaje de la población urbana en la provincia representaba el 85,1%, 83,1% y 81,4%, respectivamente, evidenciándose que la proporción de habitantes que residen en el área urbana históricamente es mayor que en el área rural, (Ver Gráfico 01) (INEC, p 13, 2015)

Gráfico 7 - Distribución relativa de la población, de Galápagos por área.

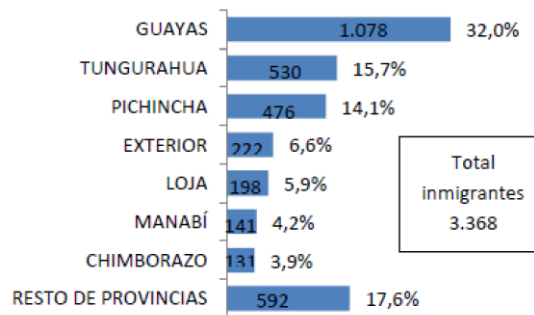


Fuente: INEC,2015, p.13

Según el censo, 2015 (INEC) en la Isla de Santa Cruz el total es de 8.000 hombres y mujeres es de 7.701, y en la Isla San Cristóbal el total de hombres es de 3.714, y de mujeres es 3.485. A nivel cantonal se presenta un índice de masculinidad superior al 100%, Isla San Cristóbal con 106 %, Isabela con 107,1% y Santa Cruz con 103,9% lo que significa que existen más hombres que mujeres. Conforme al censo realizado en el 2015 (INEC), se presenta autoidentificación según su cultura y costumbres los 3 cantones de la Provincia que son: Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela que se representa con un 80 % se auto identifica como mestizo, y según autoidentificación el 8.1% se representa como Indígena y después sigue autoidentificación como Afroecuatoriano, mulato, negro con 2,8% de población en las tres Islas de Galápagos.

Según el censo INEC 2015, se observa que el número de inmigrantes hacia la provincia de Galápagos fue de 3.368 personas, en el siguiente gráfico presenta los porcentajes.

Gráfico 8 - Distribución de la población inmigrante por residencia 5 años, por provincia, censo 2015.

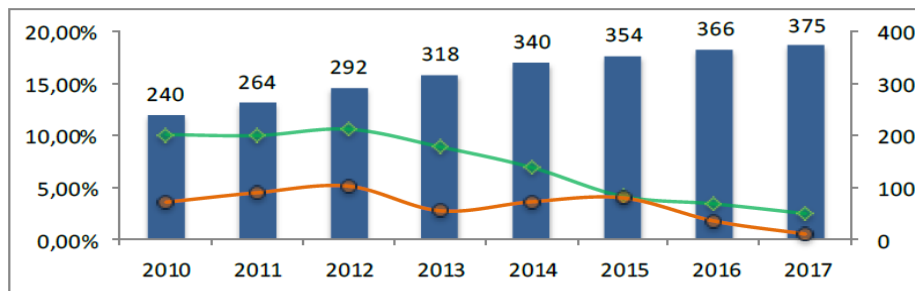


Fuente: INEC,2015

Según el Censo INEC 2015, realizado en Galápagos, se contabilizó 52 emigrantes al exterior durante el periodo noviembre 2010 a noviembre 2015, no regresaron para quedarse definitivamente, el 44,2 % son hombres y el 55,8 % mujeres. Conforme al censo del INEC 2010, la migración que se registra desde el continente hacia las islas, responde a varias situaciones, como fueron la expansión de la frontera agrícola en la década de 1950, la expansión económica por las actividades de pesca y turismo en el último cuarto del siglo XX, por último a principios de este siglo XXI, se produce fenómeno migratorio también se presenta el incremento del salario laboral económico en Galápagos que se ha dado en el transcurso de los años es más alto del continente del Ecuador.

Según los datos de la Dirección del Ministerio del Trabajo cuya responsabilidad es el control de la ejecución de la política salarial a través del diálogo tripartito que permita garantizar una remuneración justa y digna que cubra las necesidades del trabajador y su familia. la evolución del salario básico unificado (SBU), y la inflación desde el año 2010 hasta el 2017, en este sentido es importante recalcar que los incrementos realizados al SBU han sido superiores a la inflación anual, por lo que ha mejorado el poder adquisitivo de los trabajadores, actualmente se discute en base a elementos técnicos y recomendaciones internacionales el incremento salarial para el año 2018. (INEC, *apud* Ministerio de Trabajo, 2017, p.19,23) a continuación muestro el gráfico de los salarios laborales en el transcurso de ocho años.

Gráfico 9 - Evolución salario básico unificado (SBU) e inflación del 2010 al 2016



| Año | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|----------------------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
| ● Sueldo | 240 | 264 | 292 | 318 | 340 | 354 | 366 | 375 |
| ◆ Incremento del SBU | 10,09% | 10,00% | 10,61% | 8,90% | 6,92% | 4,12% | 3,39% | 2,45% |
| ● Inflación anual | 3,33% | 5,41% | 4,16% | 2,70% | 3,67% | 3,38% | 2,32% | 0,47% |

Fuente: INEC, apud Ministerio de Trabajo 2017, p.23

Según el Ministerio de Trabajo el gráfico expuesto anteriormente se identifica que desde el año 2010 a 2017 se ha ido incrementando el salario laboral desde \$240 a \$375 dólares, en este sentido el salario unificado en Galápagos es diferente a continuación describo la resolución que se ha ejecutado.

En Galápagos se ha ejecutado la resolución de Junio de 2015 se presenta la Ley especial de Galápagos en donde se establece que los sueldos de los trabajadores de Galápagos se pagarán un incremento que se calculará multiplicando el índice de precios al consumidor Galápagos (IPCE-G) es una medida que mide la diferencia de nivel de precios (costo de vida) entre las Islas Galápagos y el Ecuador continental, el IPCGE se basa en la metodología del Programa de Comparación Internacional (PCI) este proceso se realiza con la revisión técnica de la CEPAL. Los salarios de los trabajadores insulares en general tendrán un incremento equitativo del 80 % con respecto a los salarios del Ecuador continental. Según INEC la particularidad geográfica de Galápagos tiene un comportamiento de consumo diferente al del continente, debido principalmente a su locación, muchos de los bienes que se necesitan en Galápagos deben ser llevados desde el continente por barco o por avión. (INEC, 2017, p.2,3)

El CGREG implementó el sistema de gestión de empleo (SGE) en 2008 es una herramienta autorizada construida para beneficiar al talento humano de las islas Galápagos, se encuentra en el sitio web institucional y está a disposición de las empresas públicas, privadas y de todos los que buscan contratar o ser contratados. El sistema registra la oferta laboral con indicación de fechas con límites para postular,

según el registro de la oferta laboral en el 2020 se encuentran las diferentes ofertas que a continuación mostraré según el sistema de gestión de empleo de Galápagos.

Cuadro 12 - Salarios laborales de la Isla de San Cristóbal

| Cargo | Actividad de trabajo | Salario Mensual |
|--------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Agricultor | Trabajos de producción | \$ 600 aproximadamente |
| Asistente Contable | Organización del sistema contable | \$ 750 |

Fuente: CGREG, Sistema de Gestión de Empleo 2020.

En el cuadro expuesto anteriormente, se muestra la identificación de cargo y trabajo de agricultor y asistente contable, que a través del sistema de gestión de empleo se divulga los anuncios de trabajo, a nivel de las islas de galápagos es un sistema encargado por el consejo de gobierno del régimen especial de galápagos.

El sistema de Gestión de Empleo da preferencia a las personas residentes permanentes, esto significa a las personas que viven en el territorio de las islas Galápagos y que cumplan con los requisitos de dicha función de trabajo, el sistema de trabajo busca garantizar la mano de obra local, en este sentido el cargo de trabajo de un agricultor es aproximadamente de \$600 dólares, y de asistente contable de \$ 750 en este caso varía el salario laboral de acuerdo a la profesión de trabajo que se va realizar, comparando con el salario básico del continente de Ecuador, es de \$ 375 se nota gran diferencia de 3 veces más, el salario de la provincia de Galápagos, por ese motivo la emigración hacia Galápagos para trabajar es muy demandado y el sistema de gestión de empleo ayuda regular la entrada y salida de personas que trabajan en las Islas Galápagos.

El sistema económico en una sociedad es la manera con la que ésta trata de resolver el problema fundamental de la satisfacción de sus necesidades básicas. La respuesta a este problema viene dada por la acción e interacción de varias estructuras, básicamente: producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de cuya articulación depende si el sistema es capaz o no de resolver las necesidades antes referidas. Población Económicamente Activa, el Censo de Población y Vivienda (2010) indica que, en base a la población total de la provincia, la Población en Edad de Trabajar (PET) en Galápagos asciende a 17.055 personas (67,9% del total de la provincia); mientras que el 73,2% de ésta corresponde a Población Económica Activa (PEA) y el

restante 26,8% a Población Económica Inactiva (PEI). De la PEA provincial el 60,2% corresponde a hombres y el 39,8% a mujeres. La siguiente tabla presenta la distribución de la PEA según su sexo y cantón en el Archipiélago, se aprecia que la composición de la PEA por sexo no difiere considerablemente entre los diferentes cantones del archipiélago, pero que está integrada mayoritariamente por hombres. El cantón Santa Cruz es el principal polo de desarrollo del archipiélago ya que concentra más de 62% de la PEA del territorio; mientras que el cantón San Cristóbal, donde se localiza la capital provincial Puerto Baquerizo Moreno, alberga a menos del 30% de la PEA provincial en la siguiente tabla demuestro los datos. (CGREG,2016, p.85)

Tabla 1 - Población Económicamente Activa (PEA)

| SEXO | San Cristóbal | | Isabela | | Santa Cruz | | Galápagos | |
|--------|---------------|--------|---------|--------|------------|--------|-----------|--------|
| | PEA | % | PEA | % | PEA | % | PEA | % |
| HOMBRE | 2 227 | 61,2% | 701 | 64,5% | 4 582 | 59,0% | 7 510 | 60,2% |
| MUJER | 1 410 | 38,8% | 385 | 35,5% | 3 179 | 41,0% | 4 974 | 39,8% |
| TOTAL | 3 637 | 100,0% | 1 086 | 100,0% | 7 761 | 100,0% | 12 484 | 100,0% |

Fuente: INEC, Censo Población 2010 Elaborado por CGREG, p.85.

La población económicamente activa por tipo de ocupación se destacan en tres principales a nivel provincial y cantonal de Galápagos son: trabajador de servicios y vendedores (20,2%); ocupaciones elementales (14,3%); y oficiales, operarios y artesanos (12,4%), en la tabla 1 siguiente se aprecia los principales grupos de ocupación para cada cantón son los mismos que para el archipiélago. se identifica una comparación entre los diferentes sectores: se observa que la PEA de San Cristóbal cuenta con una mayor proporción de técnicos y profesionales de nivel medio (5,4%) y de ocupaciones militares (2,7%) mientras que en Isabela existe un importante grupo de oficiales, operarios y artesanos (15,5%). A continuación, presentare la evolución de las principales actividades de la PEA (CGREG,2016, p.86)

Tabla 2- Principales ocupaciones de la PEA de Galápagos

| GRUPO DE OCUPACIÓN | Sán Cristóbal | | Isabela | | Santa Cruz | | Galápagos | |
|--|---------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|---------------|-------------|
| | Número | % | Número | % | Número | % | Número | % |
| Directores y gerentes | 191 | 5,3% | 56 | 5,2% | 315 | 4,1% | 562 | 4,5% |
| Profesionales, científicos e intelectuales | 391 | 10,8% | 109 | 10,0% | 642 | 8,3% | 1 142 | 9,1% |
| Técnicos y profesionales de nivel medio | 196 | 5,4% | 36 | 3,3% | 306 | 3,9% | 538 | 4,3% |
| Personal de apoyo administrativo | 355 | 9,2% | 108 | 9,9% | 706 | 9,1% | 1 149 | 9,2% |
| Trabajadores de los servicios y vendedores | 697 | 19,2% | 244 | 22,5% | 1 587 | 20,4% | 2 528 | 20,2% |
| Agricultores y trabajadores calificados | 265 | 7,3% | 94 | 8,7% | 331 | 4,3% | 690 | 5,5% |
| Oficiales, operarios y artesanos | 420 | 11,5% | 168 | 15,5% | 962 | 12,4% | 1 550 | 12,4% |
| Operadores de instalaciones y maquinaria | 191 | 5,3% | 58 | 5,3% | 591 | 7,6% | 840 | 6,7% |
| Ocupaciones elementales | 476 | 13,1% | 145 | 13,4% | 1 158 | 14,9% | 1 779 | 14,3% |
| Ocupaciones militares | 100 | 2,7% | 4 | 0,4% | 27 | 0,3% | 131 | 1,0% |
| No declarado | 266 | 7,3% | 42 | 3,9% | 798 | 10,3% | 1 106 | 8,9% |
| Cesante | 22 | 0,6% | 2 | 0,2% | 78 | 1,0% | 102 | 0,8% |
| Trabajadores nuevos | 87 | 2,4% | 20 | 1,8% | 260 | 3,4% | 367 | 2,9% |
| Total | 3 637 | 100% | 1 086 | 100% | 7 761 | 100% | 12 484 | 100% |

Fuente: INEC, Censo Población 2010 Elaborado por CGREG, p.86.

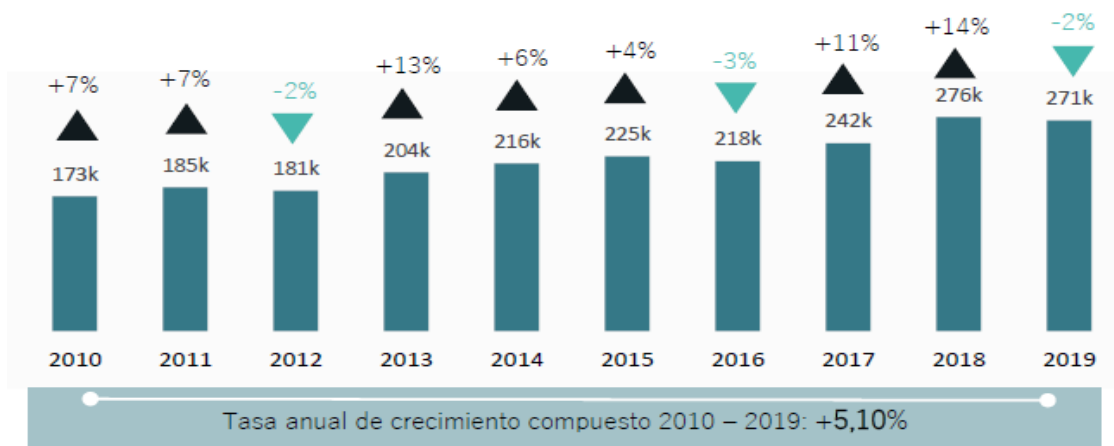
Se presenta la evolución de las principales actividades de la PEA de Galápagos en el período 1990-2001. Se observa que la actividad más dinámica es “alojamiento y servicios de comidas”, la cual se relaciona directamente con la actividad turística y el crecimiento poblacional de las islas; mientras que el “comercio” también se ve afectado positivamente por el desarrollo turístico pasando de ocupar el tercer lugar en 1990 a ser la actividad más relevante en el 2010. Por el contrario, “administración pública y defensa” cae desde el primer lugar en 1990 al segundo en 2010. (CGREG 2016, p, 86)

Se aprecia el rubro transporte y almacenamiento (17,9%) es el que entrega el mayor aporte al PIB, provincial, lo cual se fundamenta en que la mayoría de productos consumidos por los hogares galapagueños son traídos del continente, mientras que la segunda actividad de importancia es la administración pública (16,5%) considerando el crecimiento de las actividades económicas de Galápagos, se presenta también a pesca acuicultura con un 12,9%. La tasa anual acumulada de crecimiento del PIB de Galápagos es de 2,8%. (CGREG 2016, p.87).

El primer registro de visitantes en Galápagos es de 1979, año en que las islas recibieron a 11.765 turistas. El último año (2014) las islas recibieron 215.691 turistas, cifra que representa un crecimiento de 6% frente al total de visitantes de 2013 que fue de 205.395 (DPNG,2015 *apud* CGREG, p.90)

El turismo es primordial para el desarrollo económico de las Islas Galápagos, según datos estadísticos del Parque Nacional de Galápagos, en el año 2019 se registró el ingreso de 271.238 turistas a las islas Galápagos. De estos, el 67 % son de origen extranjero (183 mil turistas aproximado) frente a un 33 % de arribos turísticos nacionales (89 mil turistas aproximado), la puerta de entrada a Galápagos, el 72 % de los arribos fueron por el aeropuerto de Baltra y el 28 % por el aeropuerto de la Isla San Cristóbal. (PNG, p.1). Entre el 2010 y 2019, solo cuatro años han registrado caídas en los arribos turísticos a Galápagos: 2009,2012, 2016 y 2019. Para los años con incremento en los arribos, la tasa de crecimiento año tras año ha variado +4% (2015 y+14% 2018). La tasa de crecimiento compuesto entre 2010 y 2019 es de +5,10%. En el siguiente gráfico demuestro la tasa de crecimiento que se presenta.

Gráfico 10 - Arribos de Galápagos, 2010-2019



Fuente: PNG,2019, p.1

Específicamente en la Isla San Cristóbal, el ingreso a las áreas de visitas es de 184 mil visitas, el sitio más visitado es el Centro de Interpretación Ambiental Gianni Arismendy. (PNG, 2019 p,12)

3.4 Datos de Agro producción de la Isla San Cristóbal

Las Islas Galápagos están constituidas por tres cantones. (San Cristóbal, Isabela, Santa Cruz) ubicada en la zona Costa del país de Ecuador, en la Isla San Cristóbal sus parroquias son El Progreso, Isla Santa María, (Floreana) la Capital es Puerto Baquerizo, Moreno, llamado así en honor del Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, que fue el primer presidente de la república que visitó la Isla, es la segunda más grande del archipiélago, con una superficie de 558 km² y una altura máxima 735 m.s.n.m. (Efrén Avilés Pino,2020)

Figura 7 - Ilustración sin escala, Localización Geográfica del Cantón de San Cristóbal, en color verde.

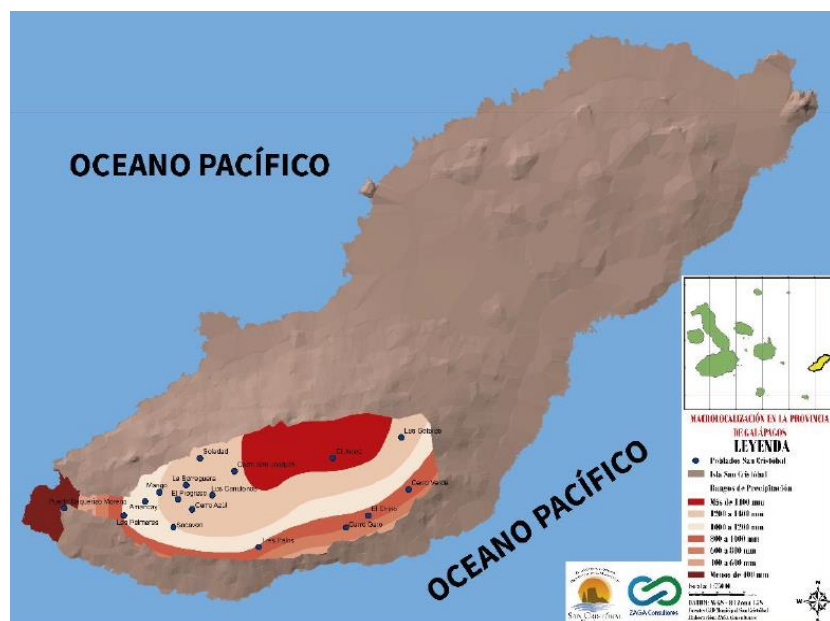


Fuente: Municipio de San Cristóbal 2019, p. 11

En Galápagos se realizó el segundo Censo de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) en el 2014, que se realizó desde el 1 de octubre 2013, al 30 de septiembre de 2014. La superficie terrestre de Galápagos tiene aproximadamente 799.771 hectáreas, de las cuales 26.245 hectáreas están destinadas al aprovechamiento humano. Esta última área se divide en 25.059 hectáreas del área rural y las restantes 1.186 hectáreas del área urbana. Actualmente en Galápagos existen 755 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) distribuidas de la siguiente forma: el 47% en Santa Cruz, 34% en la Isla San Cristóbal, el 17 % en la Isla Isabela y 2 % en la Isla Floreana. En quince años el número de UPA, se ha incrementado, ya que en el censo de los años 2000 se encontraron 604 unidades, por el contrario, la distribución cantonal no ha tenido una variación porcentual. (CGREG, 2014, p.11,12).

El número de UPA de la provincia ha aumentado, sin embargo, la superficie rural destinada al aprovechamiento agropecuario ha disminuido en todas las islas, en el año 2000 las UPA ocupaban una superficie de 23.427 hectáreas, mientras que hoy no superan las 19.010 ha, el porcentaje del suelo rural de Galápagos que es aprovechado en producción agrícola o pecuaria ha pasado del 94% al 76% en los últimos quince años, esta disminución del área de aprovechamiento agropecuario y el incremento del número de UPA explica que el tamaño (en superficie) promedio de cada UPA haya disminuido de 39 hectáreas a 25 hectáreas desde el año 2000 a la actualidad, el uso más extendido del suelo rural de Galápagos está destinado a pastos ya sean cultivados o germinados de forma natural ocupan 11.126 hectáreas lo que significa que el 59% del suelo de la provincia tiene este uso. Dentro de las UPAS una parte, 4.189 hectáreas el (22%), están cubiertas por bosques y montes no invasivos, además existen 934 hectáreas (5%) que contienen predominantemente plantas de rápida cobertura o especies invasoras como ejemplo la mora. (CGREG,2014, p.13). A continuación, mostraré la isla San Cristóbal especificando su ubicación rural y urbana.

Figura 8 - Isla San Cristóbal, Área Rural y Urbana



Fuente: CGREG, 2019 *apud* Zaga de Consultores GAD Isla San Cristóbal

Según la imagen demostrada, la Isla San Cristóbal, está conformada por 3 áreas de territorios, la parte que está con color rojo intenso es la parte costera, se identifica área urbana, el territorio rural, se identifica de color rojo claro y rojo que son áreas de producción agrícola, el territorio de la reserva de flora y fauna esta de color plomo rojo pastel que está a cargo de la institución pública del Parque Nacional de

Galápagos.

Según el Censo de Unidades Agropecuaria 2014, están los cultivos permanentes, que son aquellos cultivos a que les toma más de un año llegar a su edad productiva y que una vez que está en dicha etapa permiten obtener producción durante varios años sin necesidad de ser sembrados después de cada cosecha, en las cuatro islas pobladas de Galápagos existen, 1517 hectáreas cubiertas por cultivos permanentes, tiene como sus tres principales monocultivos el café, plátano y el guineo (CUPAG,2014.p.22,23). A continuación, mostraré los cultivos que se presentan en la Isla San Cristóbal.

Cuadro 13 - Cultivos Permanentes de la Isla San Cristóbal en Toneladas Métricas.

| PRODUCTO | TONELADAS |
|----------------|------------|
| Guineo | 149 |
| Café | 193 |
| Plátano | 168 |
| Caña de Azúcar | 90 |
| Naranja | 102 |
| Piña | 27 |
| Otros | 81 |
| Total | 810 |

Fuente: CGREG 2014, p.26.

La venta de productos procedentes de cultivos permanentes, genera anualmente 1,2 millones de dólares en toda la provincia. El principal producto, por dinero recaudado en venta es el café que sobrepasa los 900 mil dólares anuales, esto significa que le corresponden siete de cada diez dólares de la venta total provincial, el segundo producto es el plátano que recauda más de cien mil dólares, es decir uno de cada diez dólares de venta, los siguientes productos en orden de ingresos que generan son el guineo o banana, la piña, naranja, limón, mandarina, caña de azúcar, aguacate y papaya etc., que en total representan dos de cada diez dólares de las ventas anuales. Estas ventas generan 856.199 USD anuales por una demanda de 722 TM de estos productos. Al comerciante mayorista los productores agropecuarios venden anualmente 548 TM por un valor global de 336.874 USD. Los operadores turísticos demandan menos de nueve TM que adquieren por un valor de 4,233 USD, mientras que los restaurantes compran 48 tm por 21.611 USD en un año. (CUPAG,2014, p.26,27)

Según el estudio de productividad y sostenibilidad de los sistemas de producción agropecuaria de las Islas Galápagos 2019, se identifica las Características del sistema de producción en la isla San Cristóbal fue de una área mínima de 0.08 ha y área máxima de 470.60 ha, las formas de uso actual del suelo que los productores reportan en el sistema de producción, las más relevantes fueron los cultivos agrícolas con 94.03% ha, pastos con 43.28 %ha, plantas nativas 23.88 % ha, descanso con 25.37% ha. En total de las hectáreas (ha) es de 186.56 ha. (MAG,2019, p.54,55)

Según los datos de investigación de la Productividad y sostenibilidad de los sistemas de producción agropecuaria de las Islas Galápagos, 2019 se registraron 16 especies de cultivo, fueron las que los productores de los sistemas de producción agropecuaria de la Isla San Cristóbal reportaron como las de mayor uso para garantizar los ingresos de sus hogares, en el siguiente (cuadro 15) demuestro las especies. Los pastos, cítricos, café, hortalizas, piña, yuca, plátano, maíz y pimiento fueron las especies que garantizaron los ingresos de los productores. (MAG,2019, p.58)

Cuadro 14 - Especies de Cultivos de mayor importancia que generan ingresos para los hogares en los sistemas de producción agropecuaria, Isla San Cristóbal.

| ESPECIES | PORCENTAJE |
|----------------|--------------|
| Aguacate | 1.49 % |
| Babaco | 1.49 % |
| Cítricos | 14.93 % |
| Caña de Azúcar | 1.49 % |
| Café | 5.97 % |
| Frejol | 1.49 % |
| Hortalizas | 8.96 % |
| Maíz | 2.99 % |
| Naranjilla | 1.49 % |
| Papaya | 5.97 % |
| Pastos | 17.91 % |
| Piña | 11.94 % |
| Pimiento | 7.46% |
| Plátano | 5.97 % |
| Tomatillo | 4.48 % |
| Yuca | 5.97 % |
| Total | 100 % |

Fuente: Autoría propia *apud* MAGAP, p.59

En el estudio de Chiriboga et a. (2006) *apud* Magap apenas siete fueron los cultivos reportados como principales en la generación de ingresos: café, cítricos, piña, hortalizas como tomate, pimiento, pepino y pastos, mientras que Allauca et al, (2018), reportan 44 los cultivos tradicionales presentes en los sistemas de producción en la Isla San Cristóbal, el estudio que evidencia un incremento en el manejo y uso de especies

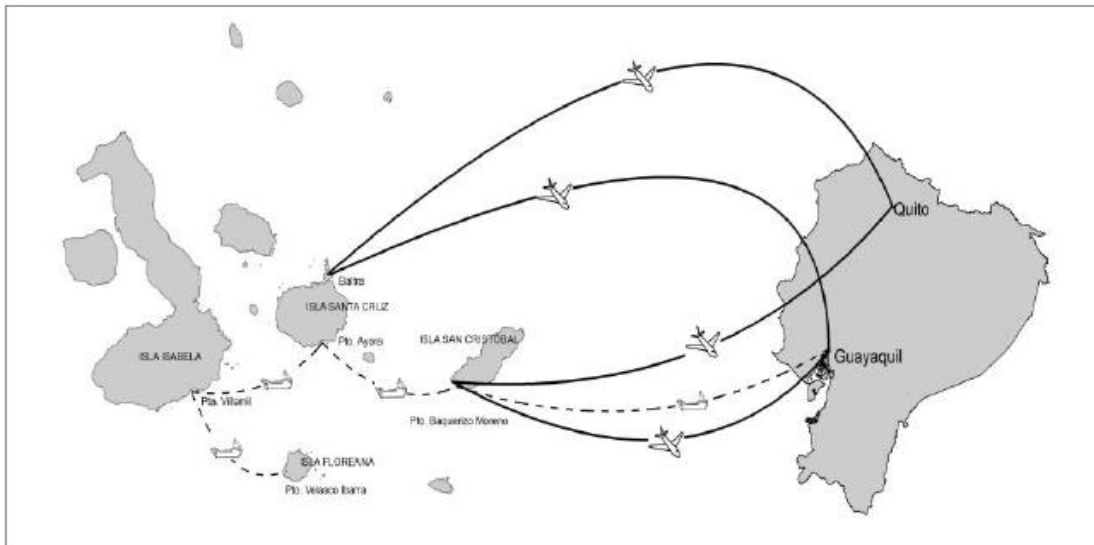
relacionadas con la alimentación y la agricultura. Según los estudios expuestos, se ha mantenido los cultivos tradicionales como son el tomate, café, plátano. que se han mantenido en la producción en la Isla San Cristóbal. Intentaré demostrar en el siguiente tópico por donde circulan los alimentos. (MAG,2019, p.58)

3.5 - Por donde Circulan los Alimentos en la Isla San Cristóbal

El sistema de abastecimiento, hasta la década de 1970 Galápagos aún mantenía su característica de aislamiento con el continente, esto significa que debía mantener un grado alto de producción y abastecimiento interno para abastecer la demanda local, pero, a raíz de la instauración del turismo como actividad productiva y el incremento del transporte y la movilidad humana hacia las islas, esta dinámica cambió para dar paso a otros modos de abastecimiento. La demanda de bienes y servicios promovió la importación de toda clases de productos desde el continente, incluidos los alimentos que también se producían local debido a que los precios en los que se comercializaba los productos alimenticios importados resultaban mucho más barato de lo que significa producir localmente, Asimismo, la cantidad de alimentos y bienes que se encontraban a disposición resultaban una novedad para los colonos que no habían estado acostumbrados a contar con tanta variedad de productos como harinas, variedad de granos, productos elaborados (enlatados) y frutas y verduras que no se producían internamente (Informante G, 2014. *apud* Salvador G. 2015, p. 72)

Debido a la cantidad de productos que se requería en las islas, se implementaron más buques de carga para realizar este servicio, de igual manera sucedió con el transporte aéreo que además de trasladar personas, también transportaban productos hacia y desde las islas, pronto la población que había estado acostumbrada a vivir con las limitaciones propia de un medio insular, se volvió dependiente de los productos foráneos, demandando progresivamente la importancia de más bienes y servicios. A continuación, mostraré el mapa de rutas aéreas y marinas que se realizan en Galápagos. (Salvador G. 2015, p. 72)

Figura 9 - Mapa Rutas de Carga aéreas y marinas de Galápagos



Fuente: Gloria Salvador, 2015, p.72

La instauración de este sistema de abastecimiento que dependía de la importación de productos generó varias situaciones de índole social, económica y ambiental. Las frecuencias del transporte aéreo y marítimo y la cantidad de carga que se transporta influye en la calidad y precio de los productos que se expenden en el mercado local. En el último cuarto del siglo XX la cantidad de buques de carga que transportaban mercancías en la ruta Guayaquil-Galápagos, aumentó progresivamente hasta llegar a una flota que se componía de 7 embarcaciones en 2010. Las rutas que se establecieron para los buques de carga son: Ruta 1: Guayaquil-Puerto Baquerizo Moreno, Ruta 2: Guayaquil-Puerto Ayora, Ruta 3: Guayaquil - Puerto Villamil (Wildaid, 2012 *apud* Salvador. 2015, p. 73). En la actualidad se mantienen las rutas de barcos de carga y rutas de aviones que ingresan en la isla, más ingresa con estrictas normas de vigilancia sanitaria que realiza el control de ABG.

La mayor frecuencia corresponde hacia las islas de Santa Cruz y San Cristóbal debido a que estas islas cuentan con mayor población y demandan de más bienes y servicios. Según Palacios 2012, la isla que recibe la mayor cantidad de mercadería es San Cruz, con un promedio de 60-61% de toda la carga, San Cristóbal recibe el 28%-29%, Isabela 8 % y Floreana 1 % (Wildaid, 2012 *apud* Salvador; p.73). A continuación, presentaré el destino de los productos locales de la Isla San Cristóbal. El destino de los productos locales en la Isla San Cristóbal es cinco: la feria, el mercado de abastos, en la propia finca, restaurantes y tiendas de víveres, siendo el principal destino el mercado de abasto. (Iniap e Magap. 2019, p.89). A continuación, presentaré el destino de

los productos locales de la Isla San Cristóbal.

Cuadro 15 - Principales lugares donde se comercializaron los productos cosechados en los sistemas de producción agropecuaria del cantón San Cristóbal – Galápagos

| LUGAR | PORCENTAJE DE PRODUCTORES |
|----------------------|----------------------------------|
| Feria | 27.52 |
| Mercados de Abastos | 45.74 |
| Propia Finca | 9.69 |
| Restaurantes | 11.24 |
| Tiendas de víveres | 5.81 |
| TOTAL (100 %) | 100 |

Fuente: Productividad y sostenibilidad MAGAP-INIAP Ecuador, 2019, p.80

Según la Investigación de Iniap y Magap, (2019) cinco fueron los lugares en donde se realizaron las ventas de los productos cosechados, los de mayor frecuencia de venta fueron el mercado de abastos (45,71%) y la feria (27.52%), de la isla San Cristóbal, y hasta el presente momento se mantienen los cinco sectores presentados.

Teniendo en cuenta los datos socio ecosistemas, socioeconómicos, y de agro producción y con el fin de abrir espacio al debate del sistema agroalimentario, en el Municipio de la Isla de San Cristóbal, se ha desarrollado en los últimos 5 años, un desarrollo en las diferentes sectores, de actividades económicas y de convivencia con el medio ambiente entre tanto en el siguiente capítulo, intentaré demostrar las reflexiones sobre el sistema agroalimentario y políticas enfocadas en seguridad alimentaria.

CAPÍTULO 4 - REFLEXIONES SOBRE EL SISTEMA AGROALIMENTARIO y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN LA ISLA SAN CRISTÓBAL

Las diferentes interpretaciones sobre el sistema agroalimentario, cadenas agroalimentarias, cadenas cortas y redes agroalimentarias expuestos en el primer capítulo fueron importantes para el entendimiento de que el sistema agroalimentario presenta un enfoque mucho complejo, más está íntimamente enfocado al tema de la seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, como se insiere las políticas de SAN que se integran, en el sistema agroalimentario, en este caso de investigación en Ecuador específicamente en la Isla San Cristóbal.

Las informaciones presentadas del segundo capítulo dieron un panorama sobre el municipio estudiado. Trajo datos sobre el socio ecosistema, estructura social, datos de producción de las Islas del Archipiélago de Galápagos, y busco apuntar los distintos espacios de comercialización de productos alimenticios; reflejando en sí la estructura alimentaria en la Isla San Cristóbal.

De este modo, en el presente capítulo se exponen las encuestas realizadas, productores, consumidores, comerciantes, instituciones públicas en la Isla San Cristóbal y se propone también el abordaje de la seguridad alimentaria y soberanía alimentaria que a su vez nos permite reflexionar sobre, la producción, comercialización de los productos, de la Isla San Cristóbal.

Las informaciones que se expondrán, en esta última sección, son el resultado del análisis de las entrevistas realizadas a las diferentes entidades públicas gubernamentales, de la Isla de San Cristóbal. Así también para complementar el análisis se elaboraron tablas en base de datos recabados en las entrevistas y sitios web de instituciones públicas.

4.1 Las Ferias “Ruedas de Negocios” y “Defensa del Artesana de Galápagos” en la Isla San Cristóbal y la Isla Santa Cruz

Participo el 28 de noviembre de 2019 en dos ferias la primera llamada rueda de negocios en la Isla San Cristóbal, y su objetivo fue de fomentar el consumo de productos y dinamizar la economía local. Alrededor de 18 productores participaron, y fue organizado por el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, (CGREG).

Dialogue con 6 personas que expusieron sus productos. Los dos productores tienen más de 10 años de trayectoria trabajando en el área de avicultura, las demás productoras que expusieron sus productos de café, queso, pulpa de frutas, tienen una trayectoria de 1 a 5 años, realizando la venta de sus productos procesados. También, estaban presentes las productoras de verduras y hortalizas que tienen una trayectoria más de 5 años. Por lo general es la mano de obra familiar que trabajan con la producción, comercialización, en el transcurso del tiempo en la Isla San Cristóbal. Ellas han desarrollado varios emprendimientos de productos alimentares, por ejemplo, el proceso del Café procesado, y de pulpas de frutas que se ha realizado en los últimos 2 años.

En este sentido se presentó un emprendimiento nuevo de producto local, que se trata de la Cerveza Artesanal Endémica, realizado por primera vez en la Isla San Cristóbal. La cerveza fue creada desde 2016, es un emprendimiento familiar, que nace con la idea de fomentar el desarrollo sostenible en las islas. Está presente en las tres islas habitadas (San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela) y ofrece el sabor de *Blonde Ale* y *Café Stout*. Tiene concentración de alcohol de 4,2 %, es una cerveza suave, refrescante y ligeramente maltosa, en la actualidad se comercializa en los restaurantes, y barcos de turismo. Gracias al apoyo de la comunidad Galapagueña es reconocida a nivel Local, siendo la primera cerveza artesanal hecha en Galápagos.

La segunda feria que participe fue la Feria Defensa del Artesano de Galápagos que es una institución rectora de la formación titulación y calificación artesanal, que garantiza los derechos profesionales y socioeconómicos de los artesanos galapagueños. Inició el 1 de noviembre del 2019, con aproximadamente 23 participantes en donde se expusieron diferentes productos artesanales como ejemplo, mermeladas procesadas, gastronomía enfocándose en la repostería, y en panificación de panes, y también se expuso las diferentes cervezas artesanales que las islas está produciendo. Entre ellas la cerveza artesanal Endémica también estaba presente. En la feria, también se presentó personas que trabajan con materiales reciclados como los envases plásticos, que se reutilizan para diferentes formas de usos. Esta feria exhibe la venta de productos artesanales de madera local (matazarno, cedrela), que se realiza cada año en las tres islas pobladas (Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela), por la conmemoración del día del artesano que es en el mes de noviembre. A continuación, expongo dos fotos de las ferias.

Figura 10 - Feria Defensa del Artesano de Galápagos



Fuente: Productos Procesados Café - Mermeladas Autoría propia, 2019.

Figura 11 - Feria Rueda de Negocios



Fuente: Cerveza Artesanal Endémica, autoría propia 2019

Por lo general estas ferias tienen por objetivo de demostrar y promocionar sus productos por medio de un vínculo entre productor y consumidor para crear una estrategia de comercialización. En estas ferias se identificó productos procesados que se están realizando como son mermeladas, quesos, café procesado, que por lo general se encarga el género femenino. Estas ferias ya tienen más de 2 años que son realizadas en las tres islas pobladas de Galápagos. Conuerdo con los autores Schneider y Gazola (2017) que una feria es un espacio de proximidad para que los productos producidos sean distribuidos en la misma región, que la feria es un espacio de articulación con diferentes actores. A continuación, presento las características de la Feria Consumamos lo Nuestro de la Isla Bonita.

4.2 La Feria “Consumamos lo Nuestro” de la Isla San Cristóbal

La Isla San Cristóbal ha sido privilegiada desde un comienzo por su localización, por el desarrollo turístico y comercial en esta zona que atrae a los viajeros de todas partes del mundo, para contemplar su flora y fauna. En este capítulo nos enfocamos en la descripción de las características de la Feria “Consumamos lo Nuestro”. Inicialmente presento algunos datos sobre como inicio, que venden, y después analizo las entrevistas realizadas a los productores y consumidores.

La feria está ubicada en el Barrio Los Algarrobos, en un espacio público situado específicamente en la Cancha de los Algarrobos, región central de la Isla. Según las entrevistas efectuadas a las productoras, en febrero 2020, la feria inició en marzo del 2016, con aproximadamente 12 personas. Al inicio de la feria no tenían espacio propio, comenzaron vendiendo los productos en la Avenida Colón, y después de 2 años se instalaron en la Cancha de los Algarrobos. Con ayuda del Ministerio de Agricultura (Magap) reciben asistencia técnica en sus propiedades de producción. Recibieron también por Magap carpas para la infraestructura de la Feria y hasta la actualidad se mantienen en la cancha. La feria “Consumamos lo nuestro” es la única que está en el centro de la ciudad, y siempre están atendiendo al público en general los días Sábados. La feria está compuesta mayoritariamente por mujeres, pero observe que la presencia del género masculino está presente, son los esposos de las productoras que participan en la feria.

En la visita descubrí que la Feria contaba 12 productoras aproximadamente, pero con respecto al número de miembros de la feria, es bastante variado, la mayoría respondió que la media es de 20 personas participando, esto a causa que no siempre vienen todos los miembros de la feria, por diferentes motivos (no está en la isla, se enfermó, asuntos personales, etc.). Los productores trasladan sus productos en colectivo mediante transporte público, y también algunos tienen sus carros propios, para trasladar los productos a la feria. A continuación, muestro la Feria.

Figura 12 - Feria “Consumamos lo Nuestro”



Fuente: Flora Álvarez. Julio, 2018.

Entiendo que la feria para los productores es una forma de comercialización de los productos seguro y rápida, es un lugar de trabajo, donde cada productor tiene sus clientes, gracias a la confianza que existe no solo entre los productores sino también con los consumidores, haciendo que el consumidor pueda ejercer su derecho de conocer de dónde vienen los productos, quien cultiva, y cómo se cultiva, etc.

Lo que se observa en el estudio es la importancia de la feria para estos agricultores, la venta de los productos que se vende más y otros días menos, me comentaron las productoras que generalmente se venden 3 productos, generando así un ingreso, seguro para las familias un trabajo a partir del esfuerzo de la mano de obra familiar, siendo el mismo productor dueño de su cosecha, dándoles así la oportunidad de producir sus tierras y generan ganancias para sus gastos diarios. Este emprendimiento de la Feria “Consumamos lo nuestro” ha generado un liderazgo para las productoras, pudiendo abrir un abanico de oportunidades ya sea por los propios productores y también por los consumidores, y de esta forma pueden identificarse con la tierra y con una organización pueden lograr obtener beneficios a largo plazo y como agricultores familiares.

Con la investigación a campo que se realizó en febrero de 2020 fue posible obtener información precisa de 5 (cinco) productoras miembros de la feria encontradas el día 15 de febrero de 2020. Son productoras que viven en la parte alta de la Isla (Cerro Verde, Soledad, Tres Palos). Los trabajos para la Feria se inician por la madrugada a partir de las 5:30 am para que las productoras(os) se acomoden con sus respectivos espacios en la Cancha de Algarrobos. En común sus productos son orgánicos, y que por el momento no tienen un reglamento de lista de precios para la venta de los productos, y cada una se encarga de establecer los precios de sus productos. Mientras, siempre cada una de ellas habla con la otra productora para ver las similitudes del precio y establecer un valor a sus productos para la venta.

La venta es directa al consumidor, la realizan por libra, unidades. Por ejemplo, la libra de tomate es a \$1, en común todas venden en fundas plásticas ya con un valor establecido, para la venta. También tienen apoyo técnico, por el Ministerio de Agricultura (Magap) en su propiedad de producción. Tres de las primeras entrevistadas dicen generar un valor de aproximadamente de \$ 180 a \$ 340 dólares, de ingresos de ventas, que realizan por mes, en la feria y las otras dos entrevistadas dicen registrar un valor de 400 a 650 dólares. Más específicamente también venden en su residencia y tienen clientes fijos, para vender sus productos. Es importante mencionar que la feria se encarga de registrar los productos, mediante la funcionaria del Magap, Ingeniería Flora Álvarez que participa al inicio de la feria, cada sábado. A continuación, mostraré las productoras que realice las entrevistas, en la Feria “Consumamos lo Nuestro.”

Figura 13- Productoras de la Feria “Consumamos lo Nuestro”



Fuente: Autoría propia de investigación, febrero 2020.

Según la figura 1, la productora de lado izquierdo, vende mayormente quesos frescos, café, frijol, y la productora de la derecha plantas ornamentales, y algunas frutas de estación climática de producción. Las dos siempre participan de la feria los sábados me comentaron en la entrevista.

Figura 14 - Productoras de la Feria “Consumamos lo nuestro”



Fuente: Autoría propia de investigación 2020

Según la Figura 12 las productoras, venden verduras y específicamente es la primera en realizar productos procesados lo realiza regularmente, mermelada de guayaba; la productora se caracteriza por tener varios productos para su venta.

Según las entrevistadas observamos también que la confianza y la comunicación son relevantes dentro de esta organización de la feria, porque los consumidores logran una relación directa, con las productoras. La mayoría de las productoras entrevistadas ya tienen clientes fijos, y con el transcurrir de los años ya son prácticamente amigos o amigas. Así como comenta Schneider y Gazolla (2017), son los agricultores que interactúan directamente con los consumidores y aspectos sociales como la confianza, autenticidad e interacción personal son esenciales.

Una de las problemáticas que observe mediante las entrevistas, efectuadas es la falta de un desempeño de organización, por ejemplo, cuando hablamos de reuniones de planificación de la feria en el ámbito de diálogos con las instituciones gubernamentales, no todos los actores de la asociación participan. También observe que no se realiza propagandas a través de radio, para que las personas estén enteradas, de la Feria. Así, percibí la falta de una persona que organicé la feria. En, Galápagos es prohibido utilizar las fundas plásticas de un solo uso, vi que en la feria no se adaptan, con el cambio de otro uso para las ventas de sus productos, es necesario que se realice cambios para preservar la flora y fauna de Galápagos que es única.

Con la investigación de campo pudimos obtener informaciones precisas de 6 (seis) consumidoras que estaban participando en la feria “Consumamos lo Nuestro” el día 15 de febrero 2020. De las seis personas entrevistadas la media tenía de edad de 25 a 48 años, la mayoría cuenta con una escolaridad básica incompleta y sólo dos de las entrevistadas están estudiando una carrera universitaria. Todas las personas entrevistadas conocen la feria, más de un año y compran regularmente en la feria, por lo general adquieren sus productos alimentarios de tiendas y, mercado municipal. En las entrevistas realizadas la mayoría adquieren verduras y productos que estén de temporada. Los productos que más adquieren en la feria son: sandía, tomate, pepino, lechuga, guineo, yuca y hojas de tempero (hierba, cilantro), que son los productos que más se consumen según las entrevistadas.

Cuando preguntamos sobre las diferencias entre los productos traídos del continente, con los productos producidos localmente en la isla San Cristóbal, las seis entrevistadas mencionaron que ven las diferencias de los precios, en el producto local

comentaron que los precios son excesivos, comparando con los precios de productos traídos del continente, nos dicen que el producto del aguacate traído del continente esta un valor de \$ 1 te dan 2 aguacates pequeños, y comparando con el aguacate local cada uno esta aproximadamente de \$ 1 a \$ 1,30 es porte mediano, entonces nos comentaron que ellas consumen más del producto de bajo costo. Mas también tienen conocimiento de adquirir productos orgánicos, ya que es saludable para la salud. Otra pregunta hecha fue que si identifica dificultades en adquirir productos producidos de la isla y fue dicho que regularmente se presenta dificultades, por ejemplo, dos entrevistadas se refieren a la venta de leche, no es común que la leche se venda todo el día en la feria, inclusive hay que ir temprano a la feria para adquirirla. Las demás entrevistadas mencionaron que consumen por lo general lo que se produce en cada estación de verano e invierno, en general la mayor dificultad son los precios excesivos para comprarlos por eso prefieren adquirir sus productos también por medio de tiendas, mercado, porque también son más económicos para adquirirlos.

Pregunte también si las entrevistadas saben los precios establecidos de los productos alimentares y también si deja de comprar comida por el alto precio. En general las entrevistadas no tienen conocimiento de cómo son establecidos los precios, más tienen conocimiento de una lista de precios, específicamente en las tiendas son expuestas una tabla con sus respectivos precios de productos. Según las entrevistadas regularmente si dejan de comprar productos locales por el alto costo, por ejemplo, la unidad de sandía del continente está \$ 6 a 8 dólares, mientras la misma sandía producida localmente está aproximadamente de \$ 12 a 15 dólares entonces es la diferencia de los precios, y se manifestaron que consumen productos más del continente que producidos en la isla.

La problemática que observe mediante las entrevistas, efectuadas es la falta de un desempeño por parte de la organización, por ejemplo, cuando hablamos de reuniones de organización de la feria en el ámbito de diálogos con las instituciones gubernamentales, no todos los participantes de la feria participan en las reuniones realizadas, también no realizan propaganda a través de radio, para que las personas estén enteradas, de la Feria. Así, percibí la falta de una persona que organicé la Feria. También como en Galápagos es prohibido utilizar las fundas plásticas de un solo uso vi que en la feria no se adaptan, con el cambio de otro uso para las ventas de sus productos, y que es importante preservar nuestro medio ambiente por su flora y fauna única.

4.3 El Mercado Municipal de San Cristóbal y sus Comerciantes

El Mercado Municipal de San Cristóbal, está a Cargo del Gobierno, Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Cristóbal. Según la Constitución de la República en el registro oficial nº 449, del 20 de octubre del año 2008, que establece una nueva organización territorial del Estado, incorpora nuevas competencias y dispone por ley que se establezca el sistema nacional de competencia, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional. (Reglamento GAD.2008, p.1)

El reglamento presenta un objetivo regular el arrendamiento, uso funcionamiento y administración del Mercado Municipal, las actividades, de usos y servicios que preste el Mercado Municipal, para garantizar el expendio de productos de primera necesidad así también como alimentos preparados, y artículos de bazar. Según el capítulo II del arrendamiento para otorgar un local en arrendamiento, tendrán derecho preferente aquellos oferentes que hayan hecho uso de las instalaciones del mercado antes de su remodelación, en este sentido el reglamento tiene el precio de arrendamiento mensual de cada local comercial que a continuación describo.

Cuadro 16 - Precios del Local, en arrendamiento en el Mercado Municipal San Cristóbal

| | |
|--|----------------|
| Cubículo de hortalizas, legumbres y frutas | \$30 a \$35 |
| Locales de lácteos o cárnicos | \$ 70 |
| Locales de productos cárnicos y pescados | \$ 100 |
| Locales comerciales y de víveres (tienda) | \$100 a \$ 120 |
| Locales de venta de comidas preparadas | \$ 100 |
| Bazar y otros | \$ 100 |
| Cafetería, heladería y bebidas | \$ 100 |

Fuente: Reglamento Municipal de San Cristóbal. 2008, p.3

Según el reglamento del Mercado Municipal de San Cristóbal, el horario de atención al público será: para los locales de la primera planta (local de verduras, legumbres, frutas, carnes y lácteos) desde las 06h00 hasta las 19h00, de lunes a domingos. La segunda planta que están ubicados los locales de comidas, es de 07h00

hasta las 21h00. El mercado cuenta con administración, quien se encarga de adoptar medidas para mantener la correcta prestación del servicio, controlar el cumplimiento de las condiciones higiénicas sanitarias, así como de precios, etiquetado, manipulación, y publicidad de acuerdo con la normativa vigente en materia de sanidad, seguridad y defensa del consumidor y coordinar con el tesorero municipal el inicio de las acciones legales para el cumplimiento del pago de los arriendos. (Reglamento Municipal de San Cristóbal 2008, p. 5)

Según las encuestas, realizadas en el Mercado Municipal de San Cristóbal el día 12 de febrero de 2020, pudimos obtener información precisa de 5 (cinco) comerciantes, donde las 4 (cuatro) entrevistadas trabajan diez años en el mercado, la mayoría inicio con su madre vendiendo, y después se independizaron con su propio puesto de venta entrevistada 5 (cinco) inicio con su madre, más inició la venta propia en este año (2020) con su propio local. Sobre el origen de los principales productos alimentares que comercializan, por lo general compran los productos del continente, y provienen de la región Costa, Sierra por su bajo costo, también compran productos locales, pero dicen que es bien reducida la adquisición, por su costo alto, y prefieren del continente.

En este sentido pregunté cómo comercializan sus productos, en general las entrevistadas hacen venta directa al consumidor. Todas tienen que cumplir el reglamento del Mercado municipal que se especifica las obligaciones y derechos, por ejemplo, ejercer sus actividades de forma ordenada, con sujeción a las leyes y ordenanzas municipales, y mantener una buena presentación e higienización de sus productos de venta. Por lo general los que adquieren sus productos es gente local, también los turistas adquieren los productos regularmente.

Las comerciantes, venden sus productos de verduras y frutas (cebolla, tomate, lechuga, papa, queso) por general por una libra (libra es una unidad de masa, 1 libra equivale a 0.45359237). Que está establecido por \$ 1 a \$1,25 dependiendo del producto, y también por unidad, más siempre se rigen por el consumidor que desea al adquirir sus productos. Sobre él, apoyo de instituciones públicas o privadas, en las actividades de comercialización, de los productos alimentares, como por ejemplo una política gubernamental si tiene acceso, la mayoría se manifestó que no tienen apoyo de instituciones, y que es necesario el apoyo en capacitaciones, más se enfocaron en un seguimiento de análisis de precios que entre el producto local y del continente. Hablaron que en el año anterior (2019) hubo una capacitación por parte del (Servicio de Rentas

Internas (SRI), que se encarga de gestionar la política tributaria, asegurando la recaudación destinada al fomento de la cohesión social.

En relación a los precios de los productos, si hay un acuerdo con los demás comerciantes, cuanto es la ganancia que reciben por productos en el mes, aproximadamente vendiendo sus productos, en general las comerciantes no tienen una lista de precios definido, analizan los costos que gastan, específicamente en el transporte aéreo, marítimo, el costo del producto, para colocar un precio accesible. Las 2 entrevistadas reciben un valor de \$ 400 a 600 dólares, por mes ya que tienen variedades de productos, y tienen consumidores fijos. Las 2 entrevistadas siguientes tienen un ingreso de 200 a 300 dólares porque tienen poca diversidad de productos de venta, y la última entrevistada como recién inicia las ventas no tiene ingresos fijos por el momento.

Según lo expuesto anteriormente el Mercado Municipal de San Cristóbal es el único de la Isla San Cristóbal, según las entrevistas el Mercado Municipal fue remodelado con nueva infraestructura, en el año 2016, dividido por áreas, en la parte superior de encima se encuentra el área de alimentación y bazar de cosméticos, en la planta baja se ubica las ventas de productos en general con sus divisiones, en diferentes áreas, en general las entrevistadas son de género femenino, mayoría tiene trabajando diez años en el mercado, la mayoría inicio con su madre, en la venta de productos en el mercado municipal y después iniciaron independientemente en el mercado. Según las entrevistadas tienen una relación de diálogo siempre con los demás comerciantes, mientras manifestaron que es preciso el apoyo gubernamental enfocándose en los precios de productos, también capacitaciones en el ámbito administrativo.

4.4 Características de las Instituciones Gubernamentales

Con la investigación a campo pudimos obtener informaciones precisas de 5 cinco instituciones gubernamentales. En el mes de febrero 2020 se realizó las entrevistas a las instituciones públicas que a continuación describo; ABG (Agencia y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos) que se encarga de controlar regular, impedir y reducir de especies exóticas, por cualquier medio de ingreso, que coloca el riesgo la salud humana y la conservación de la integridad de Galápagos. La encargada de la oficina técnica y responsable del ABG en la Isla San Cristóbal, es Bióloga Yasmania Llerena Martillo, la siguiente entrevista fue de la Institución de INIAP (Instituto Nacional de Investigación Agropecuarias) que se encarga de impulsar la investigación

científica, la generación, innovación, validación y difusión de tecnologías en el sector, agropecuario y de producción forestal, el coordinador el Biólogo, Javier López Medina que inició trabajando desde el año 2019. La siguiente institución es el Municipio de San Cristóbal (GAD) que es responsable de liderar la gestión del plan para el desarrollo y ordenamiento territorial, legislando nuevas políticas públicas y normas vinculantes con las actividades económicas y ambientales de acuerdo a las competencias que al GAD municipal le corresponde, el encargado de la Comisaría Municipal es Orlando Mora Puentes que tiene una larga trayectoria trabajando en el servicio público, desde 1980, él se encarga de cumplir y hacer cumplir las leyes ordenanzas, reglamentos, y vigilar que se cumpla.

La siguiente institución es Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP), se encarga de la articulación de los servicios financieros y no financieros, facilitando el desarrollo de los mercados de servicios a través de políticas públicas para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina, priorizando los servicios de comercialización, el encargado del área Técnica Agropecuaria y Administrativa, está a cargo del Veterinario Hernán Castillo Campo, sus funciones laborales es de asistencia técnica agropecuaria, tiene una trayectoria de veinticinco (25) años trabajando en la institución. La última institución entrevistada fue el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, (CGREG), se encarga de la administración de la provincia la planificación y el ordenamiento territorial, el manejo de los recursos la organización de actividades que se realizan en Galápagos, la encargada de planificación de la institución es la Ingeniera Mariana Granda León, que tiene laborando nueve (9) años en el área de coordinación de información y estadística, en la actualidad está un año en el cargo de directora de planificación en la institución del CGREG.

Obtuvimos información específica de 5 (cinco) instituciones gubernamentales, que están presentes en el territorio del Cantón de San Cristóbal, de modo general los representantes de las instituciones no identifican una estructura presente, de producción local y comercialización, en este caso el Magap apoya en el área técnica de producción agropecuaria, y la institución ABG realiza inspecciones en productos orgánicos, enfocados en plagas que son comunes en la producción, registro de productos de categorización que ingresen a la isla, también apoya al Magap con la vigilancia de restricción de los productos de tomates, café y yogurt de la parte continental, que se aprobó la ordenanza en el 2018.

Cuestionados si existe un conteo de los principales centros de comercialización de alimentos de productos en la Isla San Cristóbal, el representante de la institución GAD, dice que realiza los registros por medio de la Patentes que cada establecimiento comerciales, hoteles, hostales, operadores turísticos, restaurantes, tiene que tener para que funcione al público, contabilizado su total es de 215, establecimientos que ofrecen servicios, y también se encarga de la administración del Mercado Municipal de la isla.

La institución Magap monitorea los precios de intermediarios minoristas entre productores y comerciantes, mensualmente se realiza el registro de precios, en este caso de la Feria "Consumamos lo Nuestro" y el Mercado Municipal, el año de 2019 se registró 15 productos que se venden. A continuación, describo los que son más producidos en la isla y son comercializados en la isla: (acelga, banana de seda, piña, tomate riñón, frijol, naranja, papaya, pimiento, zanahoria, pepino, yuca y zapallo, en el 2019 fueron comercializados en la isla. La institución ABG realiza cuidadosamente su inspección, son encargados de vigilar los productos que ingresan a las Islas por vía aérea y marítima, la inspección de los productos que salen de las islas, por medio marítimo y aéreo, el registro de productos se registra mensualmente.

Al respecto de los productos alimentarios que ingresan a la Isla, la mayoría de instituciones gubernamentales nos indicó que la encargada es el ABG, en este caso se encarga de la inspección y registro de productos que ingresan a la isla. Según la rendición de cuentas del año 2019, realizaron las inspecciones a medios de transporte aéreos y marítimos total de las inspecciones continentales es de 5.896 y total de inspecciones en las Islas Galápagos, es de 21.736 en su totalidad de inspección que se registra es de 27.632, y la cantidad de carga aérea y marítima de enero a diciembre del año 2019 es de 24.339,846 toneladas, esto representa un decrecimiento del 11,09 % en referencia de enero a diciembre año 2018. Según la encargada Bióloga Yasmania Llerena de la oficina técnica ABG de la Isla San Cristóbal, se realiza el registro de consolidación productos agroalimentarios, mensualmente y anualmente, en la entrevista que le realice no tenía conocimiento de ingresos de productos agroalimentarios, ella me indico que tiene que realizar una solicitud de nuevo para que me dieran la información del ingreso de productos agroalimentarios, mas no obtuve una respuesta a la solicitud que envié a ABG.

Según el informe técnico realizado por la dirección de planificación y gestión estratégicas del CGREG de abril 2018, en la provincia de Galápagos no existe mayoristas, solo comerciantes. En este sentido se estableció la metodología aplicable a la

realidad de Galápagos para el cálculo del precio referencial de los productos agroalimentarios, se basa en la realidad geográfica del territorio y en los respectivos aspectos técnicos y económicos, diferenciando los productos procesados prioritarios que forman parte de la canasta básica de dicho territorio insular, a efectos de evitar y controlar la especulación. Según la resolución n GPG- 2016 Galápagos- 001 expedida el 4 de marzo del 2016, el presidente del CGREG, de ese entonces, expidió la lista referencial de precios de canasta básica, a fin de controlar la especulación en expendio de los productos que conforman la canasta básica siendo que ellos deben ser exhibidos de forma visible, en todos los establecimientos del territorio que se comercializan estos productos, sin excepción de alguna.

Según la directora encargada de Planificación del CGREG, la Ingeniera Mariana Granda León, la resolución establecida de precios referencial de productos procesados prioritariamente de la canasta básica y productos agroalimentarios de la provincia de Galápagos, exige que sea realizado levantamiento de información de precios a nivel mayorista, de los productos procesados que se tomó de aquellos que rigen en la ciudad de Guayaquil, levantamiento de información de los rubros de gastos que se incurre el comerciante de la provincia de Galápagos en el transporte marítimo de las mercaderías desde el punto de adquisición hasta el punto final de entrega en la isla. Los encargados de controlar los precios establecidos es la comisaría del cantón junto a la policía nacional que realizan el operativo de control en el Mercado Municipal y establecimientos de productos que conforman la canasta básica. Según el levantamiento de datos y estudios en el 2016, se estableció la lista de precios de productos de la canasta básica y productos agroalimentarios a nivel provincial de Galápagos, está en el cuadro 18 abajo.

Cuadro 17 - Productos Agroalimentarios del Continente, con precios establecidos para comercializar en la Isla San Cristóbal, 2019.

| | |
|-------------------------|---------|
| Limón Sutil 1 Libra | \$0.58 |
| Tomate 1 Libra | \$ 0.66 |
| Pimiento 1 Libra | \$ 0.37 |
| Pepino 1 Libra | \$ 0.32 |
| Cebolla Paiteña 1 Libra | \$ 0.57 |
| Cebolla Perla 1 Libra | \$ 0.56 |
| Papa Chola 1 Libra | \$ 0.49 |
| Yuca 1 Libra | \$ 0.34 |
| Zanahoria 1 Libra | \$ 0.34 |
| Remolacha 1 Libra | \$ 0.32 |
| Col 1 Libra | \$ 0.51 |

Fuente: CGREG, octubre 2019

La lista de productos agroalimentarios tiene que estar expuesta a la entrada de los establecimientos de ventas para que el consumidor tenga conocimiento de los precios establecidos y también tienen que contar con una balanza obligatoria para la venta de sus productos. Nos indicó la directo encargada Marianita Granda, el comisario es encargado de realizar las inspecciones y las sanciones necesarias para quienes no cumplan con el reglamento establecido. Según el Artículo 9 de la resolución diez (10) el MAGAP y el CGREG son las entidades responsables de levantar la información necesaria y proceder para la fijación de los precios preferenciales de los productos señalados, por los generales se realizan resoluciones para recolectar información, para que no entren productos agroalimentarios del continente ya que en la isla se produce productos agroalimentarios y así ayudar a la producción local. En este caso nos informó la directora encargada de planificación, del CGREG que el tomate se está implementado la resolución para la restricción de la entrada en la Isla San Cristóbal.

En la investigación percibimos las cinco (5) instituciones que trabajan de forma permanente en el territorio de Galápagos, donde cada una cumple diversas

funciones de trabajo, y en general todas contribuyen con el sistema agro alimentar en San Cristóbal. Según, la investigación de estudio no se identifica una coordinación de la estructura agroalimentaria que existe en la actualidad. Cabe resaltar que el MAG y CGREG son instituciones públicas que están más inseridos en el sistema agro alimentar, apoyando en la asistencia técnica y mayormente realizando acuerdos comerciales de producción agropecuaria, donde participan varios sectores, como las cooperativas, asociaciones, ferias a nivel local.

Las características del sistema agroalimentario que se presentan en la Isla de Galápagos enfrentan problemas semejantes a otras islas. En este sentido, traigo la investigación de Francisca Ramírez sobre Cambio Alimentario en Rapa Nui 2010, en la Isla de Pascua, pertenece al país de Chile con distanciamiento de 3.500 kilómetros, del continente americano, que tienen en común la gran actividad turística, y la importación de productos desde el continente. La autora comenta que, al inicio realizaban la producción de alimentos que fue por intercambio de productos alimentares entre la población (troca), pero después debido a la integración social de los turistas, hubo cambios. En común entre las Islas existe la aculturación que se ha desarrollado en el transcurso de los años, por la diversidad de culturas que emigraron, en este sentido la sociedad se ha adaptado al medio ambiente. Según el trabajo de Vairo Ika Gulman, (2012), llamado lineamientos sustentables de los residuos sólidos de la Isla de Pascua, entre común con la Isla San Cristóbal, las Municipalidades de las islas han implementado el plan de manejo de residuos sólidos desechables el cual contempla los siguientes temas, saneamiento ambiental, proyecto de compostaje, (desechos orgánicos), en la Isla de San Cristóbal se encuentra el centro de gestión sólidos, y se clasifica la basura en: reciclables, rechazo, compostaje, relleno sanitario, que es de gran importancia para la conservación de las Isla por su flora y fauna.

Es importante resaltar que en el estudio de Francisca Ramírez sobre el Cambio Alimentario en Rapa Nui 2010, no discute los precios agroalimentarios, que se da en la Isla por tal motivo mi investigación es relevante para demostrar, como se ha desarrollado en la Isla San Cristóbal.

CONSIDERACIONES FINALES

El trabajo aquí expuesto tuvo como objetivo el análisis del sistema agroalimentario en la Isla San Cristóbal Galápagos. A lo largo de este trabajo de investigación se ha realizado un análisis sobre la descripción del sistema agroalimentario localizado, cadenas cortas de comercialización y redes agroalimentarias alternativas (CCAAs).

Inicialmente se expone a lo largo del primer capítulo las bases conceptuales a ser empleadas en el correr de la investigación, las interpretaciones sobre el contexto histórico de soberanía alimentaria que se presenta como una alternativa frente a la seguridad alimentaria que es un derecho humano, propuesto por la FAO, cuyo objetivo es el combate al hambre garantizando la alimentación suficiente para todos los pueblos. Se demuestra las diferentes interpretaciones sobre el sistema alimentario, sistema agroalimentario localizado (SIAL), se caracteriza por el entorno de las condiciones de los actores de las cadenas productivas en donde actúan los productores, transformadores, comercializadores, y consumidores. Se expone que es la cadena agroalimentaria y cadenas cortas y redes agroalimentarias alternativas (CCAAs). Además, se asocia las dimensiones biológicas, social, y técnica de los fenómenos alimentarios.

En el Segundo Capítulo se buscó presentar las características geográficas de Ecuador, el panorama del sector agropecuario y panorama agroeconómico del Ecuador, muestro que es un papel esencial los antecedentes que determinaron la acentuada presencia del Estado sobre la generación del marco legal de políticas de seguridad alimentaria nutricional. Así como la implantación de artículos en la constitución en el ámbito de la ley orgánica del régimen de la soberanía alimentaria que se caracteriza que se cumpla las obligaciones y su objetivo de garantizar a la población la autosuficiencia de alimentos sanos y nutritivos.

En el Tercer Capítulo se muestra la contextualización del Archipiélago de las Islas Galápagos, también se presenta datos de socio ecosistema de Galápagos y datos de agro producción de la Isla San Cristóbal, y se expone por donde circulan los alimentos en la misma Isla.

El último capítulo se expone la participación de las Ferias “Rueda de Negocios” y “Defensa del Artesano de Galápagos” en la Isla San Cristóbal y la Isla Santa Cruz. Se expone la Feria “Consumamos lo Nuestro”, también se muestra el Mercado Municipal y sus comerciantes de la Isla San Cristóbal. Conociendo la importancia de una política municipal, enfocándose en el análisis de estructura de producción local y pese que el municipio no cuenta con una, se expusieron las acciones de diferentes instituciones públicas de la Isla, la cual informa sobre sus funciones de trabajo en el ámbito territorial. Se dio atención a los instrumentos de políticas relacionadas con el precio de productos agroalimentarios locales. Continuando con el análisis del sistema agroalimentario de la isla, se evidenciaron los principales establecimientos de comercialización de productos agroalimentarios de la Isla de San Cristóbal, relatando las ferias de productos “Consumamos lo Nuestro” y el “Mercado Municipal”.

Estos espacios llevan a cuestionar sobre la circulación agroalimentaria y los mecanismos de las cadenas cortas de abastecimiento, siendo de gran importancia la disponibilidad física de los alimentos y “acceso” que recibe una fuerte influencia en los diferentes segmentos de la comunidad Galapagueña que puedan encontrar alimentos de fácil acceso económico. Presenta los resultados del trabajo a campo, se evidenció la problemática de los precios de los productos agroalimentarios según los datos adquiridos en la Feria “Consumamos lo Nuestro”. Los datos demuestran que los alimentos no tienen un precio estable de registro entre los asociados que participan en la misma. Las instituciones públicas CGREG y MAG realizan acuerdos comerciales para apoyar la producción local, específicamente el MAG realiza inspección de los productos minoristas agroalimentarios de la isla San Cristóbal, más es complejo establecer precios en productos agroalimentarios ya que se debe de realizar también un estudio en la parte continental, en mercados mayoristas para analizar los precios de productos agroalimentarios y realizar levantamiento de datos de los productos, el CGREG realizó un estudio e implemento listas de precios de productos de canasta básica, en las tres islas pobladas, que por medio del CGREG, se encarga de ejecutarla, mediante un control en los establecimientos comerciales de abastecimiento de productos agroalimentarios.

En este sentido percibí que falta una estructura agroalimentaria específicamente en la organización de planificación, se debe de dialogar con los diferentes actores (eslabones) de las cadenas agroalimentarias específicamente con los productores, comerciantes, consumidores y también con las instituciones

gubernamentales, y no gubernamentales. Como futura Bacharelada de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, me imagino en una acción de asesoría en procesos de participación en el ámbito público, que se enfocaría en contribuir una política de gestión de una estructura agroalimentaria de productos internos, específicamente realizar proyectos enfocados en la comercialización de productos locales y analizar los precios de costo de producción. Realizar proyectos enfocados en actividades de educación escolar para niños y niñas con enfoque en alimentación y nutrición. Implementar proyectos enfocados en desarrollo rural y soberanía alimentaria, una de ellas formar e insertar a los jóvenes en el espacio rural, para que se incentiven a realizar proyectos de emprendimiento de producción agroalimentaria, para así fomentar la actividad económica y el talento humano que tiene la Isla San Cristóbal Galápagos.

La investigación a campo inicio en el mes de febrero, poco después de la Pandemia por causa del virus covid 19, se han implementado varias acciones que se ha realizado para ventas de los productos agroalimentarios, en octubre de 2020, se implemento la aplicación de “Fresco y Natural “en donde los productores y consumidores se benefician, para vender y adquirir productos más accesibles, por causa del Covid 19, se implementó para que los consumidores no transiten, en este caso solo fue en la Isla Santa Cruz donde hubo más contaminación del virus. En la Feria “Consumamos lo Nuestro” se ha implementado un día mas en ventas de los productos agroalimentarios en el Barrio las Peñas altas, en donde van los miércoles, a vender sus productos todos con las medidas de seguridad. También los productores han donado, productos agroalimentarios a las personas con bajos recursos económicos en el periodo de abril, dando una canasta con respectivos productos alimentares que se produce en las Islas Galápagos.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de **Regulación y Control de la Bioseguridad y cuarentena para Galápagos ABG.** Disponible en: https://www.abgalapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/publico/2020/fase1/informe_rendicion_de_cuentas_2019.

Visitado 15 de agosto 2020.

BARRERA, V.; VALVERDE, M.; ESCUDERO, L.; ALLAUCA, J. (2019). **Productividad y Sostenibilidad de los sistemas de producción agropecuaria de las Islas Galápagos-Ecuador.** Libro Técnico No. 174. Arcoíris Producción Gráfica. Quito, Ecuador.

BOUCHER, et. al Sistema Agro alimentares Localizados en América Latina. Disponible en:

<https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/7937/BVE19040226e.pdf?sequence=1>>

visto 20 de mayo del 2020.

BURITY, Valéria; FRANCESCHINI, Thaís; VALENTE, Flávio (2010). Direito Humano à Alimentação Adequada no contexto da segurança alimentar e nutricional. Brasília, DF: ABRANDH. 204p. Módulo I “Segurança Alimentar e Nutricional (SAN) e o Direito Humano à Alimentação Adequada (DHAA)”.

Censo de Unidades de producción Agropecuaria de Galápagos: una producción del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, con asistencia técnica del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca (MAGAP) y del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) 2014.

CGREG. **Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos.** Disponible en: https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Plan-Galapagos-2015-2020_12.pdf>visto en diciembre de 2019.

CGREG. **Lista de Precios de Productos Agroalimentarios del Continente.** Disponible en:https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/10/lista_precios_OCT-SCY.pdf > visto en abril de 2020

CONCOPE (Consortio de Consejos Provinciales del Ecuador). **Cadenas Productivas y Desarrollo Económico Rural en Latinoamérica;** 2011. Quito Ecuador.

CGREG. Sistema de Gestión de Empleo de Galápagos. Disponible en: https://siiws.gobiernogalapagos.gob.ec/siicgg_web/gestionEmpleo.jsp> visto en octubre

2020.

Constitución de la República del Ecuador (2008). **Soberanía Alimentar del Ecuador:** Disponible en: https://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf > visto 20 de Agosto del 2020.

Enciclopedia del Ecuador. **Provincia de Galápagos.** Disponible en: <http://www.encyclopediadelecuador.com/geografia-del-ecuador/provincia-de-galapagos/>>. visitado 16 de Julio 2020.

FAO. **Cadenas Agro alimentares investigación de FAO.** Disponible en: http://www.fao.org/3/a-c0040s.pdf?fbclid=IwAR3DnePe8hrfPztwJER0kVM0wri23AMeQryjjuineL1gCZ1Zyl_Zlm5U0w> visto 20 de Julio del 2020.

FAO. Reflexiones sobre el sistema alimentario en América Latina y el Caribe, y perspectivas para alcanzar su sostenibilidad es un documento preparado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) 2017.

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION (FAO). La seguridad alimentaria y nutricional para la toma de decisiones. Disponible en: <http://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>. Visto 23 de abril, del 2019.

Fundación José Peralta Capítulo Tercero **Ecuador su Realidad, reconocimiento Geográfico,** 2006 – 2007.

GARCÍA, M. et al. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) Perspectivas **Cadenas agroalimentarias: un instrumento para fortalecer la institucionalidad del sector agrícola y rural.** Mayo 2009.

Informe de la Cumbre mundial sobre la alimentación. Roma. **¡Vía Campesina Soberanía Alimentaria Ya!** Disponibles en: <https://viacampesina.org/en/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/Food-Sovereignty-a-guide-ES-version-low-res.pdf>. Visto 23 de septiembre del 2019.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC 2019) fuente Instituto Nacional de Estadística y Censos. Manual del encuestador y supervisor **“Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC”** Quito 2019.

Instituto Nacional Estudios y Censos en Ecuador (INEC). Disponible en:

http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Poblacion_y_Demografia/CPV_Galapagos_2015/Analisis_Galapagos%202015.pdf >. visitado en diciembre de 2019.

Ley Orgánica de Galápagos 2019. Disponible en: <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/Ley-Organica-de-Regimen-Especial-para-la-Provincia-de-Galapagos.pdf> >. Visitado en enero de 2020.

Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria de Ecuador 2009. Disponible en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu88076.pdf> > visto 26 de noviembre de 2019.

MALUF, R (2008) Centro Andino para la Formación de Líderes Sociales CAFOLIS: **Seguridad Alimentaria y Nutricional un Enfoque de Derecho y Soberanía.**

MORAES, J. L. Agricultura Familiar, Sistemas Agroalimentares Localizados - Sial e as Dinâmicas de Desenvolvimento dos Territórios Rurais. Redes (St. Cruz Sul, Online), v. 21, nº 3, p. 238 - 256, set./dez. 2016.

Parque Nacional de Galápagos **informe de ingresos en las Islas Galápagos** 2019. Disponible en: <http://www.galapagos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/INFORME-ANUAL-DE-VISITANTES-2019.pdf> >. Visitado en febrero de 2020.

Plan Intersectorialidad de Alimentación y Nutrición de Ecuador. (PIANE) 2018- 2025. Disponible en: <https://bibliotecapromocion.msp.gob.ec/greenstone/collect/promocin/index/assoc/HASH01fd.dir/doc.pdf> > visto 16 de diciembre de 2019.

RAMIREZ, Francisca M.D. **“El Cambio Alimentario en Rapa Nui”** – un estudio sobre usos desusos y significados asociados a los alimentos en sus procesos de producción, distribución, preparación y consumo. P.171, Tesis de trabajo de conclusión de curso (Graduación en Antropología) – Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile 2010.

RESOLUCIÓN DE LISTA DE PRECIOS CGREG: Disponible en: <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/05/RESOLUCION-CONTROL-PRECIOS-2018.pdf> > Visitado Octubre de 2020.

ROCHA, C.; BURLANDY, L., MAGALHÃES, R. **“Segurança Alimentar e Nutricional”** perspectivas, aprendizados e desafios para as políticas públicas. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz, 2013.

SALVADOR, Gloria A. M **Análisis del Sistema de Producción y Abastecimiento de Alimentos en Galápagos.** P. 106 Trabajo de conclusión (Maestría de Estudios Socio

Ambientales) - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador, 2015.

SÁNCHEZ, M. et al. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP) **Panorama Agroeconómico: Ecuador 2017**, Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), Quito, 2017.

SCHNEIDER, Y GAZOLLA. **Cadeias Curtas e Redes Agroalimentares Alternativas**, Negócios e Mercados da Agricultura Familiar, 2017.

ANEXO 01- Lista de las Personas Entrevistadas

| CONSUMIDORES (Entrevistas en la FERIA "Consumamos lo Nuestro") | PRODUCTORES Feria "Consumamos lo Nuestro") | COMERCIANTES Mercado Municipal de San Cristóbal | INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Instituciones que están en la Isla San Cristóbal. |
|--|--|---|---|
| María Chiliquina | Eugenia Aguas | Martina Chamba | Hernán Castillo Campo (MAGAP) |
| Brayan Hidalgo | Dolores Buenaño | Leticia Chamba | Mariana Granda León (CGREG) |
| Luisa Rivera | Aurora Chamba | Mónica Herrera | Javier López Medina (INIAP) |
| Gabriela Revelo | Sobeida Olaya | Mónica Pálate | Orlando Mora Puentes (GAD) |
| María Quito | Sucibel Zambrano | Jesica Torres | Yasmania Llerena Martillo (ABG) |

Fuente: Autoría Propia. 2020

ANEXO 02: Cuestionario semi estructurado de entrevistas aplicadas al consumidor de la Feria Consumo Local, en Isla San Cristóbal

Cuestionario

Buen día/ tarde mi nombre es Valeria Quijozaca Quijosaca, soy estudiante del último semestre del Curso de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, de la Universidad Federal de la Integración de América Latina UNILA, estoy realizando una investigación para mi trabajo final de conclusión del curso, que trata sobre Análisis del sistema agroalimentario, de nuestra Isla Bonita, dentro de los temas de seguridad alimentar, cadenas alternativas, me podría ayudar disponibilidad de su tiempo para responder algunas preguntas del tema que me ayudaran en mi investigación. Gracias por la colaboración.

Entrevistas al Consumidor:

Nombre del entrevistado:

Fecha:

- Antes de comenzar las preguntas, pedir para el consumidor relatar un poco sobre cuánto tiempo compra en la Feria/Mercado, se vive cerca, y con qué frecuencia va a comprar en el local.

1) ¿Dónde compran los productos alimentarios?

2) ¿Cuáles son los productos que usted consume más y cuáles son?

3) ¿Usted ve las diferencias entre los productos traídos del continente con los productos alimentarios que se producen localmente en la Isla? ¿Cuáles son las diferencias?

4) ¿Usted identifica dificultades en adquirir productos producidos en la Isla (locales)?? ¿Cuáles son las principales dificultades? Preguntar, además del mercado que está comprando otros productos, tiene otra forma de compra (compra directa, entregas, etc.)

5) ¿Usted sabe los precios establecidos, los precios de los productos alimentarios? ¿Usted dejó de comprar comida por el alto precio? ¿Qué piensas sobre los precios?

**ANEXO 03: Cuestionario semi estructurado de entrevistas aplicadas al
productor/comerciante: Feria Consumo Local, Municipio de la Isla San Cristóbal**

Cuestionario

Buen dia/ tarde mi nombre es Valeria Quijosaca Quijosaca, soy estudiante del último semestre del Curso de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, de la Universidad Federal de la Integración de América Latina UNILA, estoy realizando una investigación para mi trabajo final de conclusión del curso, que trata sobre Análisis del sistema agroalimentario, de nuestra Isla Bonita, dentro de los temas de seguridad alimentar, cadenas alternativas, me podría ayudar con la disponibilidad de su tiempo para responder algunas preguntas del tema que me ayudaran en mi investigación. Gracias por la colaboración.

Nome do entrevistado:

Fecha:

- 1) ¿Usted sabe cuál es el origen de los principales productos alimentarios que usted comercializa?
- 2) ¿Cómo usted comercializa sus productos? ¿Hay algún reglamento que tiene que respetar?
- 3) ¿Quiénes son los principales consumidores que adquieren sus productos?
- 4) ¿Cómo se realiza la venta y reventa de sus productos?
- 5) ¿Usted recibe apoyo de una institución, en las actividades de producción y comercialización de productos alimentarios?
- 6) ¿Tiene algún técnico que le apoye?
- 7) ¿Alguna política gubernamental a la que tiene acceso?
- 8) ¿Cómo usted define los precios de los productos? ¿Hay alguna combinación con los demás comerciantes locales? ¿Cuánto usted gana vendiendo en el mes aproximadamente sus productos alimentarios?

**ANEXO 04: Cuestionario semi estructurado de entrevistas aplicadas en
Instituciones Gubernamentales en la Isla San Cristóbal**

Cuestionario

Buen día/ tarde mi nombre es Valeria Quijosaca Quijosaca, soy estudiante del último semestre del Curso de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, de la Universidad Federal de la Integración de América Latina UNILA, estoy realizando una investigación para mi trabajo final de conclusión del curso, que trata sobre Análisis del sistema agroalimentario, de nuestra Isla Bonita, dentro de los temas de seguridad alimentar, cadenas alternativas, me podría ayudar con la disponibilidad de su tiempo para responder algunas preguntas del tema que me ayudaran en mi investigación, Gracias por su colaboración.

Nome del entrevistado:

Fecha:.....

Institución de trabajo:

Posición de ocupación:

Antes de iniciar la entrevista pedir para el entrevistado comentar sobre que funciones realiza en su trabajo, para tener una idea de las actividades que ocupa y que tiempo está a cargo y sus funciones.

- 1) ¿Usted sabe qué estructura presenta la producción local, comercialización de productos de la isla San Cristóbal?
- 2) ¿Desde cuánto tiempo se viene desarrollando esa forma de estructura?
- 3) ¿Existe un conteo de los principales centros de comercialización de alimentos de productos en la Isla San Cristóbal?
- 4) ¿Usted sabe cuántos productos de alimentos ingresan en la Isla y cuáles son?
- 5) ¿Usted sabe si realizan análisis de precios de los productos locales y de los productos del continente?
- 6) ¿Usted sabe si existen

Políticas públicas enfocadas en el sistema agroalimentario, y soberanía alimentaria en la Isla?